

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 262

XII LEGISLATURA

2 de febrero de 2024

Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Chocano Román

Sesión número 18, celebrada el viernes, 2 de febrero de 2024

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000235. Proposición no de ley relativa al impulso del polígono industrial y logístico del puerto de Motril, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-000108. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el balance del número de viajeros en el transporte público en 2023, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-000164. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el desarrollo y aplicación de las competencias previstas en el artículo 56.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía durante 2023, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001207. Pregunta oral relativa a la Línea 3 del Metro de Sevilla, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002625. Pregunta oral relativa a la inclusión de Archidona en el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-000072. Pregunta oral relativa a la conservación de carreteras, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000073. Pregunta oral relativa a la urbanización Santa Isabel (Córdoba), formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000074. Pregunta oral relativa a las ayudas para la rehabilitación en viviendas, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000075. Pregunta oral relativa al balance de la inspección en la ordenación del territorio y urbanismo, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000076. Pregunta oral relativa al metro de Málaga, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier

Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000184. Pregunta oral relativa a la autovía del Almanzora, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000189. Pregunta oral relativa a la circunvalación sur de Villanueva de Córdoba (Córdoba), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000190. Pregunta oral relativa al deterioro en el servicio del consorcio de transportes de la provincia de Sevilla, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000228. Pregunta oral relativa a la inspección técnica de casas cuevas, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día dos de febrero de dos mil veinticuatro.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000235. Proposición no de ley relativa al impulso del polígono industrial y logístico del puerto de Motril (pág.7).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-000108. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el balance del número de viajeros en el transporte público en 2023 (pág.15).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-000164. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el desarrollo y aplicación de las competencias previstas en el artículo 56.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía durante 2023 (pág.21).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001207. Pregunta oral relativa a la Línea 3 del Metro de Sevilla (pág. 30).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-002625. Pregunta oral relativa a la inclusión de Archidona en el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga (pág. 32).

Decaída.

12-24/POC-000072. Pregunta oral relativa a la conservación de carreteras (pág. 33).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-000073. Pregunta oral relativa a la urbanización Santa Isabel (Córdoba) (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-000074. Pregunta oral relativa a las ayudas para la rehabilitación en viviendas (pág. 39).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-000075. Pregunta oral relativa al balance de la inspección en la ordenación del territorio y urbanismo (pág. 42).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-000076. Pregunta oral relativa al metro de Málaga (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-000184. Pregunta oral relativa a la autovía del Almanzora (pág. 48).

Intervienen:

D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-000189. Pregunta oral relativa a la circunvalación sur de Villanueva de Córdoba (Córdoba) (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-000190. Pregunta oral relativa al deterioro en el servicio del consorcio de transportes de la provincia de Sevilla (pág. 55).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-000228. Pregunta oral relativa a la inspección técnica de casas cuevas (pág. 59).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Se levanta la sesión a las doce horas, cuarenta y dos minutos del día dos de febrero de dos mil veinticuatro.

12-23/PNLC-000235. Proposición no de ley relativa al impulso del polígono industrial y logístico del puerto de Motril

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Bienvenidos a esta Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la primera del año 2024 y la primera de este periodo de sesiones, que espero que se desarrolle esta comisión, como todas las demás del periodo, en el ambiente de cordialidad que solemos tener.

Empezamos con la primera y única proposición no de ley, relativa al impulso del polígono industrial logístico del puerto de Motril, a iniciativa del Grupo Vox en Andalucía, y la va a defender el señor López Olea.

Cuando usted quiera, señor Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Bueno, me remito a los términos del texto de nuestra iniciativa que sus señorías tienen. Venimos a decir que Andalucía merece que todas nuestras plataformas intermodales, tanto las interiores como las litorales, sean espacios de máximo nivel, que cuenten con las infraestructuras, los equipamientos, la tecnología y los servicios más avanzados, para así optimizar la actividad de todo tipo de empresas, operadores de logística y de transporte. Pero venimos con esta PNL porque merecen una especial atención del Gobierno y del Parlamento andaluz aquellas menos desarrolladas, pero que tienen un gran potencial, como pasa en este caso con el polígono industrial y logístico en el entorno del puerto de Motril. Y hago referencia también a la Costa Tropical, porque viene sufriendo esta preciosa comarca de nuestra Andalucía los reveses, en este caso, de las decisiones políticas. La última ha sido ver cómo la Comisión Europea ha dejado fuera de la revisión de las redes transeuropeas de transporte los proyectos para unir por ferrocarril el puerto de Motril con la capital granadina, tema doloroso para los granadinos y también para los habitantes de la Costa Tropical.

También estamos viendo cómo, después de varias décadas, no se realizan de forma conveniente las canalizaciones de la presa de Rules. Y este diputado sí pone especial atención en esto, porque creo que es una comarca que ha venido sufriendo este tipo de embates, muchas promesas políticas y pocas realidades detrás. Y una de estas es lo que traemos en la PNL.

El puerto de Motril es una importante infraestructura del sistema de transporte provincial y regional. Y si lo hacemos a escala de una perspectiva comarcal, está considerado por el Plan de Ordenación Territorial de la Costa Tropical como un foco de atracción para la implantación de aquellas actividades productivas y distribución que necesitan disponer tanto de acceso marítimo como de buenas comunicaciones por carretera.

Por todo ello, es incomprensible justificar el total abandono que ha sufrido el proyecto que traemos con la PNL por parte de la Administración, a pesar de que en el año 2000 —nos tenemos que remontar al año 2000— se ejecutan las primeras actuaciones, llevándose en 2003 a la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Motril, no es hasta el año 2012 cuando la Junta saca a licitación la redacción del Plan funcional y urbanístico de la futura área logística y del polígono empresarial e industrial. Sin embargo, tras dos décadas, este nodo logístico sigue siendo un vacío donde abunda la maleza.

La Junta de Andalucía es propietaria mayoritaria, con el 50,7% de los terrenos que conforman el sector del suelo urbanizable, sectorizado en este caso, y, además, es competencia exclusiva de la Junta de Andalucía la urbanización de este suelo. Debido a la dejadez de las administraciones, cuando este proyecto se volvió a poner sobre la mesa, se constata —como suele ocurrir en otras ocasiones, en muchas ocasiones— que, debido al tiempo transcurrido, el proyecto se había quedado obsoleto, por lo que era necesario plantearse una vez más una modificación del plan parcial.

Durante estas décadas, el modelo productivo, industrial y logístico ha pasado a estar compuesto por lo que eran microempresas, con una necesidad de pequeñas parcelas, pero esto ha cambiado, y ahora la necesidad es de grandes parcelas, con mayor edificabilidad, lo que llevó, en este caso, a ese cambio de proyecto. En la asamblea general de la Junta de Compensación de esos terrenos, reunida el 23 de abril de 2021, se aprueba por unanimidad la innovación del plan parcial, y consiguen desbloquear esta situación paralizada desde el año 2009. La que era consejera de Fomento en aquel momento, Marifrán Carazo, estuvo presente en el acto, prometiendo que la tramitación del mismo permitiría que aproximadamente en año y medio pudiesen licitarse las obras. Pues bien, han pasado ya cerca de tres años y el único documento con el que se cuenta es la aprobación inicial por el Pleno municipal. Nada sabemos de la emisión del informe ambiental, el informe urbanístico, por parte de la Junta de Andalucía y, por tanto, de su aprobación definitiva.

De nuevo, vemos en este caso que las promesas políticas caen en saco roto, por lo menos en estas fechas y después de transcurridos tres años de esa forma es. Tenemos el deber de comprometernos con este proyecto, cuyo desarrollo será un revulsivo para la economía y el empleo no solo de Motril, sino de toda la comarca de la Costa Tropical. Y, por ello, nuestro grupo parlamentario presentó una enmienda a la Ley de Presupuestos para este ejercicio, la cual fue rechazada, en este caso, por el Partido Popular.

Venimos con esta PNL a solicitar simplemente el impulso de este nodo logístico, que entendemos que es absolutamente necesario para la comarca de la Costa Tropical y, en este caso, después de los envites que está sufriendo la comarca con numerosos proyectos, entendemos que el voto favorable por parte de los grupos a la PNL sería algo necesario y positivo para los habitantes de esta comarca.

Nada más, señorías.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

A continuación, sería el turno del Grupo Mixto y de Por Andalucía, que no se encuentran, así que es el turno del Partido Socialista.

Señor Gaviño, cuando usted quiera.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Hace unos días le escuchaba a mi compañero Josele Aguilar decir, a propósito de la subida de sueldo del 19% del señor Moreno Bonilla y de 269 altos cargos más de la Junta, que al PP ya no le quedaba ni una sola promesa del programa electoral por cumplir, por incumplir, mejor dicho. Y, efectivamente, el programa electoral del PP en la provincia de Granada se comprometía a lo que pide esta PNL, al impulso del polígono industrial de Motril. Y sí, el 11 de marzo del 2019 conocimos un anuncio, que es lo que más le gusta a este Gobierno, anunciarlo todo. Un anuncio de la exconsejera de Fomento, Marifrán Carazo, en el que nos daba a conocer la constitución de un grupo de trabajo para desarrollar esta área logística de Motril y el polígono industrial. Una mesa de trabajo, sí. Ya se sabe lo que todos opinamos de ella, ¿verdad? Y que en la mayoría de los casos, además, se cumple. El objetivo de la mesa era desbloquear el desarrollo del conocido como PUE 1. Intuimos que ese grupo de trabajo va lento, no: lo siguiente. Y, de nuevo, en el programa electoral de 2022 vuelve a aparecer el nuevo compromiso del PP, del Juanma lo haría, con la costa y con la provincia de Granada. Y se la leo literalmente: «Licitemos en 2023 las obras de urbanización del PUE 1, cuyo desarrollo hemos desactivado». Pues bien, estamos en febrero de 2024 y nada de la urbanización del PUE 1.

Sabemos que ustedes creen que una buena capa todo lo tapa, pero eso en política tiene un recorrido muy corto. Un titular, cien titulares, cien mil titulares, no pueden hacer creer a los ciudadanos que ya tienen hecho lo que no ven. Tengan cuidado porque dato mata relato y ustedes se están quedando sin relato. Porque, ¿cuál es la realidad, señorías? La realidad es que el puerto de Motril tiene posibilidades infinitas. La realidad es que este Gobierno, que decía que todo lo haría Juanma, no ha hecho nada. Anoche pude ver un vídeo del Benidorm Fest —lo estarán siguiendo algunos de ustedes— y había un grupo con una canción que aspira a representar a España en Eurovisión, se titulaba la canción *Bla, bla, bla, bla, bla*. Y yo no sé por qué a mí se me venían a la cabeza el Partido Popular y Juanma Moreno.

Ya van cinco años de gobierno y seis presupuestos y no sale nada, ni el parque empresarial, ni el centro de transporte de mercancías, ni la ZAL avanzan. La Junta de Andalucía no ha cumplido ni con sus propios plazos. La realidad es que el Ayuntamiento de Motril, gobernado por el Partido Popular, no ha cumplido tampoco con la innovación del PGOU que tiene que tramitar con esta consejería. La realidad es que la principal apuesta del nodo logístico de Motril es la realizada por la Junta de Andalucía con Gobierno socialista, invirtiendo en terreno a través de AVRA, entonces EPSA, y por lo que es propietaria de 293.968 metros cuadrados de suelo industrial adquirido entre los años 2000 y 2003 por un precio de 4.988.029 euros.

Así que a este Gobierno hay que pedirle que trabaje y que culmine ya el desarrollo del impulso del puerto de Motril, de su parque empresarial, el PUE 1 y de su centro de transporte de mercancías, y que se deje ya de tanto bombo, de tanto platillo y de tanto bla, bla, bla.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

El siguiente en participar es el turno del Partido Popular, señor Saavedra, cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo voy a empezar por responder al Grupo Socialista. Sinceramente, estoy convencido de que este vídeo no lo van a mandar a la Costa Tropical ni a la provincia de Granada, ¿no?, porque si lo mandan, seguramente las carcajadas se escuchen aquí en Sevilla. No hay ningún partido, ninguno, en esta sala que tenga más que callar que el Partido Socialista respecto a las promesas incumplidas con Granada y, muy especialmente, con la Costa Tropical. Que venga el Partido Socialista a dar lecciones cuando nuestras playas las perdemos cada vez que vienen cuatro olas porque ustedes no construyen los espigones. Que vengan a dar lecciones cuando seguimos sin agua porque no construyen las conducciones de Rules. Que vengan a dar lecciones cuando nos han privado de tener el tren Granada-Motril porque no lo han impulsado y no lo han defendido en Europa. Y vienen ustedes aquí a decirnos al Partido Popular, al Gobierno, que incluso, como decía el señor López Olea, es el primero que ha impulsado estos polígonos y estos nodos desde el año 2021. Ustedes en treinta años no impulsaron ni un solo documento, ni un papel y vienen a dar lecciones. Acuérdense ustedes de los espigones, de Rules, del tren, antes de dar lecciones a este Gobierno.

Miren, es verdad que son trámites lentos, no lo vamos a obviar. Es cierto, estos procesos urbanísticos nos gustaría que pudieran desarrollarse más rápido. Pero quien los ha empezado a impulsar es el Gobierno de Juanma Moreno, aunque a ustedes les duela. Y lo decía el señor López Olea desde el año 2021, 2022, con el PITMA, etcétera. Y ahora les relataré esos procesos que se están impulsando. Y, además, puede usted consultar, están publicados recientemente, los datos que arroja el puerto de Motril, los mejores datos de su historia, con una gestión, qué casualidad, también del Partido Popular. Ahora es cuando el puerto de Motril está despegando, a pesar de que ustedes lo privan de tener una conexión ferroviaria, como merece ese puerto de interés general.

Y ya volviendo al texto que nos trae hoy aquí, en primer lugar, decirle al portavoz de Vox que, lógicamente, estamos de acuerdo con el fondo de esta iniciativa, no solo estamos de acuerdo, sino que es el Gobierno de Juanma Moreno el primero que ha empezado a impulsarlo. Y, en concreto, sí, la consejera granadina, en este caso, fue la primera Marifrán y ahora nuestra compañera Rocío Díaz.

Cuando se generaliza sobre lo que no se ha hecho, abarcando tanto tiempo, creo que se puede ser injusto, ¿no? Porque, cuando se dice que no se ha hecho nada en décadas, habría que precisar quién no hizo nada durante veinte, treinta años y quién empezó a impulsar estos desarrollos desde el año 2001.

Miren, son tres años, es verdad que pueden parecer mucho, pero saben ustedes, e insisto en eso, que los trámites no son ni mucho menos fáciles. No se ha abandonado en ningún momento, no se ha dejado de impulsar estos desarrollos. Y, si les parece, voy a ir paso a paso relatando o haciendo referencia a los puntos de acuerdo a los que hace mención esta proposición no de ley. Insisto, estamos de acuerdo, pero también creo que hay que ser justos, puesto que, si no podemos caer en la desinformación y, en definitiva, en no decir toda la verdad sobre los pasos que se han dado.

Miren, se lo explico y les pongo en antecedentes. Desde el año 2007, el nodo logístico de Motril figura en la red logística de Andalucía. Pero es en el año 2022, casualmente, ya con un Gobierno del Partido Popular, en concreto el 2 de noviembre, cuando se aprueba en Andalucía el PITMA 2030, el Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía, en noviembre del 2022. Por eso le decía que hay que ser precisos para ver quién ha dado pasos y quién no. En concreto, el Decreto 540/2022, pues bien, el primer programa, la línea estratégica 7, que se denomina «ampliación y desarrollo de la red logística de Andalucía», se contempla expresamente, con un Gobierno del Partido Popular, impulsar el desarrollo de una actuación dentro del nodo logístico de Motril. Por lo tanto, cuando en el primer punto nos habla de «instar al Consejo de Gobierno a dar continuidad al proyecto del nodo logístico del puerto de Motril como parte de la red logística de Andalucía», entiendo que pierde su sentido, aun estando de acuerdo con esta iniciativa. Y entendemos que no es necesario volver a incidir sobre esto, puesto que ya el PITMA 2030 contempla una actuación para incrementar la dotación de suelo logístico de este nodo. Ello sin contar, además, con que la autoridad portuaria de Motril, que, como decía, está haciendo la mejor gestión de la historia del puerto de Motril, viene desarrollando desde hace años una estrategia para diversificar e incrementar sus tráficos.

En el siguiente punto, en el punto 2, cuando nos dice de «instar al Consejo de Gobierno a mejorar el nodo logístico y los polígonos industriales y empresariales del puerto de Motril, incluyendo los del Puntalón y Vélez de Benaudalla», también decirles que AVRA, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, como usted sabe, que depende también de la Consejería de Fomento, viene impulsando también desde el año 2022 el desarrollo del sector, el conocido PUE 1. También se está desarrollando con reuniones, como ustedes saben, técnicas y también fomentando esa orientación logística industrial de forma que esta actuación permita satisfacer las necesidades de suelo del sector logístico del que hablamos en la provincia. Además, hay un acuerdo marco entre AVRA y la Agencia de Puertos de Andalucía también para dar respuesta a esa línea estratégica 7.

En cuanto al punto tercero, también nos habla de «instar al Consejo de Gobierno a llevar a cabo la redacción de un proyecto de urbanización». Podemos estar de acuerdo, pero no es el momento, no estamos en ese momento del procedimiento, es inviable en estos momentos porque la redacción de un proyecto de urbanización de este centro de transporte de mercancías requiere previamente de la aprobación de un instrumento urbanístico que lo sustente. Por lo tanto, aun estando en consonancia con lo que usted nos pide, no estamos en ese paso ahora mismo, y bueno, lo podemos desde luego aprobar

porque será un paso posterior que hay que dar y que tenemos que impulsar, pero es después de tener ese proyecto de urbanización.

En cuarto lugar, nos habla de también «instar al Consejo de Gobierno a la tramitación del plan también PUE 1, del Plan General de Ordenación Urbana de Motril», y también le tengo que decir que no podemos dejar de estar de acuerdo, puesto que lo está impulsando la propia Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía. Y decirle que en la actualidad la innovación del plan parcial ya se está tramitando.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Saavedra, vaya concluyendo, por favor.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Está aprobada inicialmente y se ha superado el trámite ambiental. Estamos a la espera de la aprobación definitiva.

Por lo tanto, insisto, podemos aceptar esta proposición no de ley, pero simplemente por una razón, porque se están dando pasos, se está impulsando. Este Gobierno sí está haciendo los deberes y creemos que tanto la consejería, la autoridad portuaria y también muy especialmente el Ayuntamiento de Motril sí están dando ahora los pasos que no se dieron en otras décadas y con otros gobiernos, en concreto con el Gobierno socialista.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saavedra.

A continuación, para el cierre, tiene la palabra el señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señoría.

Vamos a ver, señorías, las fechas lo dicen, lo cantan, ¿no?, bla, bla, bla. Pues las fechas cantan cuál ha sido la actitud de cada cual con esto.

Pero, bueno, me sorprende, en definitiva, bueno, no me deja de sorprender esta costumbre que tienen ustedes de traer, en este caso, aquello que es evidente, ¿no?, porque se dedican a hacer, cual folleto de supermercado, ofertas electorales a los ciudadanos que luego se quedan en nada, ¿no? Y estamos hablando de la Costa Tropical, el señor Saavedra ha sacado los espigones, hemos sacado las canalizaciones de Rules, el tren Motril-Granada, que es tan necesario. Y esto es algo más, algo más.

Entonces, la forma de querer a Andalucía es hacer cosas por los andaluces, pero no hacerles promesas que, desde luego, no se cumplen.

Y en esta PNL nosotros también traemos ese espíritu, ¿no?, en todas las iniciativas que nosotros intentamos traer aquí, pero intentamos traer realidades. Es decir, es verdad, nosotros sabemos que hay unos pasos, estamos hablando de un documento urbanístico, la ejecución se tiene que hacer posteriormente. Pero, bueno, eso se deduce de la misma iniciativa.

Quizás lo que se puede ver ahí es el ansia de que esa realidad pues se haga lo antes posible. Pero es que, algunas veces, esto es desesperante, estamos hablando de décadas, ¿no? Y muchos de estos proyectos, pues son décadas de abandono y de dejadez.

En este caso, nosotros hacemos referencia no ya solo a la Costa Tropical tan maltratada y a este proyecto que entendemos que es fundamental también para esa preciosa comarca de nuestra Granada, sino también a los once nodos o plataformas intermodales, tanto interiores como portuarias, de las que se quiere dotar a nuestra Andalucía, ¿no? Y nuestra Andalucía, que está en una situación geográfica privilegiada, pues necesita de ese tipo de infraestructuras, que para eso estamos en esta comisión, haciendo seguimiento a esta consejería.

Y si queremos hacer a Andalucía grande y queremos hacer a España grande, pues tendremos que llevar políticas efectivas y reales, y poner el interés y la voluntad política por parte de los gobiernos, tanto unos como otros, cuando estén en el sillón de gobernanza, pues para que esto se produzca. Esa es la forma de hacer crecer las regiones, de beneficiar a los ciudadanos y hacer más ricas y prósperas nuestras regiones.

Nada más, señorías. No les quiero cansar. Si quieren, pasamos a votación.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

Pues, a continuación, como ya ha anunciado el comunicador, vamos a pasar a la votación de esta proposición no de ley sin más.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Venga, pues muy rápido, muy facilita esta votación.

[Intervención no registrada.]

Dieciséis votos a favor, unanimidad. Ninguno en contra y ninguna abstención. Así que queda aprobada esta proposición no de ley.

[Intervención no registrada.]

Yo no he sumado...

[Intervención no registrada.]

Repasamos...

[Intervención no registrada.]

Dieciséis. Sí, porque la diputada del Partido Socialista y el diputado del Partido Popular no estaban, así que...

En cualquier caso, la proposición no de ley queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 262

XII LEGISLATURA

2 de febrero de 2024

Hacemos un receso de tres minutos para que se incorpore la consejera a esta comisión.

Muchas gracias.

[Receso.]

12-24/APC-000108. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el balance del número de viajeros en el transporte público en 2023

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenos días de nuevo. Pasamos al segundo punto del orden del día, en este caso la comparecencia de la señora consejera, a fin de informar sobre el balance del número de viajeros en el transporte público en el año 2023.

Tiene la palabra por quince minutos.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco en esta comisión para informar del balance del año 2023 del número de viajeros en el transporte público gestionado por la Junta de Andalucía, o mejor dicho, sobre la evolución de la demanda del transporte público metropolitano en todos los modos en este último año.

Me refiero, como todos ustedes saben, a los ferrocarriles metropolitanos, los tres metros andaluces y el Trambahía de Cádiz, y a los autobuses interurbanos, cuya gestión corresponde a los consorcios de transporte de Andalucía. Ya les adelanto que no podemos desde la consejería estar más satisfechos con las cifras obtenidas, que no son fruto de la inercia o de la casualidad, sino de la capacidad de gestión y planificación que el Gobierno, de Juanma Moreno, viene demostrando a lo largo de estos últimos cinco años.

La Consejería de Fomento y Articulación del Territorio y Vivienda viene desarrollando políticas e implementando medidas para el fomento de la movilidad en el transporte público de viajeros, que son, sin lugar a dudas, muy acertadas. Y son acertadas, señorías, porque la gestión realizada se puede medir y se hace con los resultados obtenidos. Así que no soy yo la que afirma que vamos en buena dirección, sino que son los datos.

Y los datos confirman la tendencia al alza, año tras año, del volumen de viajeros en el transporte público metropolitano, así como su plena recuperación tras los estragos ocasionados por la pandemia. El año 2023 se confirma como el mejor año de la historia del transporte público metropolitano en Andalucía. Se superan holgadamente y de manera generalizada las cifras de viajeros de los años previos a la pandemia, y los anteriores máximos históricos registrados en el año 2019. Más de noventa y ocho millones de viajeros hicieron uso del transporte público metropolitano en el pasado año. Esta cifra supera a la del año anterior en nada menos que un 45% y en un 32% las registradas en el año 2019. En tan solo un año, los metros andaluces y el Trambahía han experimentado en su conjunto un aumento del volumen de viajeros del 46%, transportando a más de cincuenta millones de pasajeros, dieciséis millones

más que en el 2022. Cada día, casi ciento cuarenta mil viajeros utilizan el metro o el Trambahía en sus desplazamientos, lo que se traduce en cuatro millones de personas al mes, casi nada.

El balance de 2023 constata la plena recuperación de nuestros metros tras la pandemia, con un incremento de viajeros del 41% respecto a la anterior cifra récord de 2019, que superaba 35 millones de pasajeros. Todos y cada uno de los metros andaluces han superado las expectativas con cifras récords. El metro de Sevilla ha alcanzado por primera vez los 20 millones de viajeros. El metro de Málaga, con más de trece millones de usuarios, ha duplicado la demanda en un año gracias a que inauguramos, como todos ustedes saben, su extensión al centro histórico, que ha supuesto una subida del 103% respecto al año 2022. Y el metro de Granada ha registrado su récord anual desde su puesta en servicio, con más de catorce millones de viajeros, tres millones de viajeros más que su mejor marca. Por su parte, el Trambahía de Cádiz consolida su demanda, con más de dos millones de viajeros en su primer año de funcionamiento, estabilizando su servicio con trenes de corto recorrido desde Chiclana hasta Río Arillo, en San Fernando, con posibilidad de transbordo al cercanías de Cádiz, y con trenes de recorrido completo desde Pelagatos, en Chiclana de la Frontera, hasta Cádiz capital, en la estación de la Plaza de Sevilla.

En la misma línea se sitúa la evolución de la demanda de viajeros en autobuses metropolitanos pertenecientes a la Red de Consorcios de Transporte de Andalucía. Con 45 millones de desplazamientos, la demanda de viajeros de autobús interurbano ha aumentado en tan solo un año en más de un 30% y en un 10% frente al año 2019, lo que confirma también la recuperación tras la pandemia de la demanda de este tipo de transporte.

Y este extraordinario repunte obedece, en términos generales, a la recuperación de la movilidad tras la pandemia y a la mayor actividad económica y la menor incidencia en el teletrabajo. Y a la puesta en marcha de medidas que incentivan el uso del transporte público, como el establecimiento de bonificaciones a través de la tarjeta del consorcio y los bonos de los metros, que en Andalucía, desde el mes de abril, suponen en su conjunto una reducción de la tarifa de un 60%. Una medida que, por cierto, como también todos ustedes saben, continuamos en este año 2024.

Sepan ustedes que somos de las pocas comunidades autónomas que alcanzan un porcentaje de bonificación tan alto. El crecimiento de la demanda obedece también al establecimiento por parte del Gobierno de medidas permanentes, no solo coyunturales, como el caso de las bonificaciones que consoliden la demanda. Para ello, apostamos por un transporte público eficaz y asequible. El camino es la Tarjeta Verde del consorcio, que se consolida como el título más usado en los modos metropolitanos y con avances muy sustanciales en los urbanos, superando los tres millones de tarjetas emitidas. Y la Tarjeta Joven de transporte, cuya creación en enero de 2022 marcó el inicio de esta tendencia ascendente del uso del transporte público metropolitano. Esta tarjeta proporciona descuentos desde el 50% en las áreas metropolitanas y puede llegar a la gratuidad para los jóvenes de familia numerosa de categoría especial.

Y, cómo no, también tiene mucho que ver la puesta en marcha de dos grandes estrenos, la llegada del metro de Málaga al centro de la ciudad, que, como he comentado antes, ha duplicado o ha hecho duplicar el número de viajeros, y el primer año natural completo del Trambahía de Cádiz, tras su inauguración el 26 de octubre de 2022.

La consolidación de la senda del crecimiento que muestra este último balance de viajeros es motivo de gran orgullo para este Gobierno y demuestra que vamos en esa dirección correcta. Esto nos anima a continuar, a seguir trabajando sin descanso en la culminación de las infraestructuras del transporte prioritarias en nuestra comunidad, en cuyo desarrollo nos encontramos en la actualidad inmersos. Me refiero, como todos ustedes saben, a la ampliación de los metros de Sevilla, de Málaga y de Granada, y a la reactivación de los tranvías de Jaén y de Alcalá de Guadaíra.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Tiene la palabra la señora Chocano.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos de nuevo, señorías.

En primer lugar, quiero comenzar agradeciendo a mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario del Partido Popular, y a nuestro portavoz, el señor Saldaña, la oportunidad que me dan de comenzar el periodo de sesiones actual participando en esta comparecencia.

Y me gustaría comenzar la comparecencia felicitándola, señora consejera, a usted y a todo su equipo, por el buen trabajo que están realizando no solo en el transporte público, sino en todas las áreas que dependen de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, que, como su propio nombre indica, son muchas y muy variadas. Me consta el esfuerzo y la dedicación que ponen todos, no solo usted, señora consejera, sino también el viceconsejero, la secretaria de Vivienda, la gerente de AVRA, los directores generales y también, cómo no, todos los funcionarios. Todos ellos hacen una gran labor para favorecer día a día la vida de todos los andaluces.

Hoy nos centramos en la gestión de los transportes públicos que son de su competencia. Y quiero poner de relieve los dos aspectos que hacen que los andaluces utilicemos el transporte público, haciendo, como la consejera acaba de decir, que 2023 haya sido el mejor año en la historia del transporte público metropolitano de Andalucía. Estos dos aspectos son la economía y la fiabilidad.

Respecto del aspecto económico, hay que resaltar el respaldo del Gobierno de Juanma Moreno a los andaluces en estos momentos en los que muchas familias están sufriendo el encarecimiento de los precios. El precio de los productos básicos ha crecido en el último año más del 7%, y eso en Andalucía se combate, se combate con los presupuestos, que son los presupuestos más sociales, los presupuestos centrados en las personas. Presupuestos que aumentan la inversión y disminuyen el gasto corriente, y presupuestos que bajan los impuestos a todos los andaluces. También el Gobierno del Partido Popular en Andalucía establece medidas de apoyo directo a los andaluces en el transporte, como ya nos ha co-

mentado la consejera. No solo medidas coyunturales, sino también medidas permanentes, que son mucho más interesantes para las familias, pues les transmiten certeza y estabilidad.

Me van a permitir que les recuerde cuáles son las bonificaciones de carácter permanente, fundamentalmente dos. Por una parte, los descuentos que van enfocados a los jóvenes, a los andaluces menores de 30 años, que suponen descuentos adicionales a los que ya tiene cualquier andaluz del 20%; y, por otra parte, los descuentos que se les realizan a las familias numerosas. Estas bonificaciones quedan recogidas en la tarjeta verde del consorcio, que, como ya nos ha comentado la consejera, es el título de transporte más usado en Andalucía. Y que, en el caso de los jóvenes, por ejemplo, jóvenes pertenecientes a familias numerosas de categoría especial, con cinco o más hijos, puede suponer la gratuidad total del transporte público. A estas bonificaciones, digamos, estables, permanentes, hay que añadirles las bonificaciones coyunturales, que de momento este año 2024 están garantizadas, pero no sabemos qué ocurrirá con ellas en el futuro. Esas bonificaciones, digamos, coyunturales son el 30% procedente de la bonificación estatal y otro 30% adicional que establece la Junta de Andalucía. Y aquí, en este punto, me quiero detener porque la bonificación autonómica en la mayoría de las autonomías españolas es del 20%, mientras que el Gobierno de Juanma Moreno, a través del pacto social, elevó un 10% más esa bonificación, llegando al 30%. Por lo tanto, la bonificación coyuntural actualmente, como ha dicho la consejera, es del 60%. Esto, respecto a la parte económica, como incentivo a la utilización del transporte público.

El otro factor fundamental para que el transporte público andaluz tenga éxito es la fiabilidad. Algunos de ustedes, señorías, sufren cada día los retrasos en los cercanías, en los transportes ferroviarios de cercanías andaluces o en los transportes de media distancia debido a la falta de puntualidad o incluso a la eliminación de trenes. Si el transporte no es fiable, no se usa. Por eso, la puntualidad y la fiabilidad son tan importantes, porque si la forma de llegar a nuestro trabajo, a una cita médica, o simplemente a una reunión de amigos, no da garantía de que lo haremos a tiempo, el transporte público no se convierte en una opción para el usuario. La fiabilidad también reduce el estrés, porque no nos hace perder horas en un atasco o no nos crea las incertidumbres de las que ya les he hablado. También la fiabilidad del transporte público aumenta la productividad, porque nos permite realizar otras actividades como leer, trabajar o simplemente relajarnos escuchando música mientras nos desplazamos. También la fiabilidad reduce el tráfico, porque si el transporte público es fiable, tiene un efecto llamada que hace que el usuario abandone el vehículo privado en favor del transporte público. Esto, a su vez, contribuye a una disminución de la emisión de gases de efecto invernadero y a un ahorro económico. Luego, son beneficios que no solamente son directos para los usuarios, sino para toda la sociedad.

Economía y fiabilidad, como he dicho, son fundamentales para que Andalucía haya tenido más de 98 millones de usuarios en el transporte público metropolitano en el año 2023, con cifras que, además, siguen creciendo. Como ya ha comentado la consejera, 140.000 viajeros diarios en los metros y en el Trambahía, o aumentos de más del 30% en los autobuses interurbanos de los consorcios de transporte de Andalucía. Estas cifras confirman que lo está haciendo bien, señora consejera.

También son determinantes para estas buenas cifras los esfuerzos que se están haciendo en inversiones en infraestructuras del transporte y en gestión, por lo que le animo a seguir en la senda y en

el trabajo de cada día. Trabajar, trabajar y trabajar por Andalucía es la máxima motivación de nuestro presidente Juanma Moreno y lo mismo que nos pide a todos.

Y termino como empecé, felicitándole a usted, consejera, y a todo su equipo por la labor realizada. Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene, señora consejera, cinco minutos para cerrar.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, pues muchísimas gracias, señor presidente.

Pues yo estoy de acuerdo con usted en lo que se refiere al equipo. Tengo un equipo maravilloso y esta consejería no sería lo que es si no cuento con el valor humano que existe en ella. Y aquí hoy me acompaña una parte del equipo, una parte reducida, pero es verdad que está aquí, por ejemplo, el director general de Movilidad, que se ha incorporado hace poquito y él tiene a su cargo una serie de personas que son funcionarios y que hacen que el día a día sea muchísimo más sencillo.

Y lo ha dicho usted también bien, señora Chocano, los datos hablan por sí solos. Y hoy lo que traemos aquí es una realidad avalada con datos. Y eso es fundamental, porque la gestión se tiene que medir y se debe medir. Y nosotros gestionamos para el ciudadano, y eso hace que al final pues el grado de satisfacción, el grado de fiabilidad, de certeza, también en el transporte público, como no puede ser de otra manera, pues hace que al final aumentemos ese número de usuarios, tan necesarios para que la movilidad sea mucho más sostenible. Y eso es en lo que trabajamos día a día en esta parte de la consejería tan importante y tan necesaria.

Yo lo que creo es que, además, la respuesta ciudadana ha sido buena, por todas las cosas que yo he podido decir en la intervención inicial, en mi primera intervención, usted ha vuelto a hacer hincapié en alguna de ellas. Por ejemplo, el tema de las bonificaciones al transporte público, esas bonificaciones que llegan por parte del Estado en un 30%, pero que nosotros no solo nos quedamos en ese 20%, sino que el Gobierno de Juanma Moreno, gracias a ese pacto social, aumentó el 10%. Y eso es algo positivo, porque somos la comunidad autónoma, una de las comunidades autónomas que más descuento y más bonificación tenemos. Y eso también nos hace ser distintos, diferentes y nos hace ver hacia dónde nos dirigimos.

Pero, además de todas estas cosas, tenemos que seguir y tenemos que avanzar en esa nueva construcción, en esos nuevos avances que estamos teniendo en la construcción tanto de metros como de tranvías. Y, además, también damos otros pasos importantes, como, por ejemplo, en el marco de la planificación, en el impulso definitivo a los planes de movilidad sostenible, de los que ya se han aprobado los de Málaga y los del Campo de Gibraltar. Las mejoras también de las estaciones de autobuses, como, por ejemplo, la de Plaza de Armas de aquí, de Sevilla; o las de Córdoba o las de Huelva. El fomento de la

intermodalidad, que nos preocupa y que realmente le dedicamos mucho mucho tiempo en la consejería, con actuaciones como, por ejemplo, la construcción de nuevos aparcabicicletas seguros en los trenes de los tres metros andaluces y en el Trambahía, con capacidad para cerca de 300 bicicletas, recientemente adjudicado. La construcción, por ejemplo, también de los carriles bus-VAO, que acortan los tiempos en los desplazamientos en autobús y hacen aún más atractiva la utilización de este medio de transporte, como las dos plataformas reservadas en los accesos a Sevilla desde el Aljarafe.

La renovación también del mapa concesional, acorde con las necesidades reales de la movilidad de la población, que ahora mismo también estamos inmersos en él. O, en el ámbito de la digitalización y la innovación en la gestión, la creación del nuevo centro de control y gestión del transporte de Andalucía, que les puedo asegurar que va a ser un antes y un después y que nos va a ayudar muchísimo a saber valorar y a saber implementar las necesidades del usuario.

Todos estos proyectos son un ejemplo de la apuesta decidida del Gobierno de Juanma Moreno por mejorar nuestro transporte público, ofreciendo un servicio de calidad a los ciudadanos, eficiente y mucho menos contaminante.

Yo creo que los datos hablan por sí solos. El año 2019 tiene unos datos y 2023 tiene unos mucho mejores. Y, por supuesto, en el año prepandemia. Así que creo que es el camino seguido, sin dormirnos, seguir trabajando, y hay que seguir avanzando en que cada día más usuarios puedan utilizar el transporte público en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-24/APC-000164. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el desarrollo y aplicación de las competencias previstas en el artículo 56.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía durante 2023

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 2.2 del orden del día. En este caso, la comparecencia de la señora consejera en el tema relativo a la aplicación de las competencias previstas en el artículo 56.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía durante el año 2023.

Señora consejera, tiene la palabra, por quince minutos.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muchísimas gracias, señor presidente.

Comparezco en esta comisión también para informar a petición del Grupo Socialista del desarrollo y aplicación de las competencias previstas en el artículo 56.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía durante el año 2023. Un artículo, el 56.1, que detalla con precisión el alcance de las competencias exclusivas de nuestra comunidad autónoma en materia de vivienda. Y he de confesarles que ha sido una iniciativa muy bien acogida y muy bien recibida por nuestro equipo de Vivienda en la consejería —que hoy están aquí la secretaria general y el director general—, porque, sinceramente, creemos que tenemos mucho que compartir.

Para el Gobierno de Juanma Moreno y, en particular, para esta consejería la vivienda constituye una verdadera prioridad y es una de las piedras angulares de nuestra acción política. Nuestro objetivo y el de todas las administraciones públicas debe ser remover todos los obstáculos que impiden a la ciudadanía el ejercicio de ese derecho constitucional a una vivienda digna, abrirles las puertas a los jóvenes a su ansiada emancipación y, en definitiva, ayudar a las familias que más lo necesitan a lograr que dispongan de un suelo y techo para sus proyectos de vida.

Durante los últimos cinco años, el Gobierno andaluz se ha volcado en dar un giro de 180 grados a las políticas precedentes en esta materia y hacer realidad un cambio de modelo en el modelo de la política de vivienda de nuestra comunidad, pensando en todos los sectores de la sociedad: los jóvenes, los mayores, las personas con diversidad funcional, familias numerosas, personas sin hogar o en riesgo de exclusión social, mujeres embarazadas sin recursos, víctimas de violencia de género y de terrorismo. Para ello, en la pasada legislatura aprobamos el Plan VIVE en Andalucía, una herramienta de planificación proyectada para un horizonte amplio, 2020-2030, que marca los principios rectores de la política de vivienda para una década y que establece la ordenación de los programas, sus objetivos y la dotación presupuestaria. Desde su entrada en vigor, en julio de 2020, el Plan VIVE en Andalucía ha marcado

la pauta de la gestión de esta consejería en materia de vivienda. Es el documento en el que se concretan las políticas de vivienda y rehabilitación de nuestra comunidad y que tiene como viga maestra de toda su estructura un objetivo estratégico, favorecer el acceso de los ciudadanos a una vivienda digna y adecuada, a un precio asequible, particularmente de los grupos de especial protección. De ahí que buena parte de nuestros esfuerzos, de nuestras acciones y medidas estén orientadas a aumentar la oferta del parque público de viviendas, tanto en alquiler como en venta, a precio asequible. En resumidas cuentas, volver a construir en Andalucía viviendas a precio asequible.

Lejos de intervenir en el mercado inmobiliario para limitar el precio de los alquileres de las viviendas de titulares privados, receta por la que apuesta el Gobierno de España y que solo contribuye a tensio-nar el mercado y a elevar los precios, la estrategia que en Andalucía nos hemos marcado es promover nuevas viviendas, especialmente promover viviendas protegidas. Andalucía es a día de hoy la comu-nidad autónoma con mayor actividad del sector inmobiliario. Hemos activado en estos años todas las herramientas a nuestro alcance para facilitar el acceso a la vivienda.

Así, desde el año 2019, a través del programa de fomento del parque de viviendas en alquiler, se pu-sieron en marcha líneas de subvenciones a promotores públicos y privados que han propiciado que en este momento, gracias a las tres primeras convocatorias de este programa, tengamos ya, bien entrega-das o próximas a entregarse o en construcción, más de 70 promociones con más de 2.560 nuevas vi-viendas en alquiler a precio asequible. Y se ha abierto el pasado año la cuarta convocatoria de ayudas al Programa de fomento del parque de viviendas en alquiler con acuerdos para la construcción de 853 viviendas en alquiler asequible. Seguimos adelante con esta exitosa iniciativa.

Este programa avanza y da sus frutos. Esta nueva convocatoria establece dos líneas de ayuda. Una primera línea para el fomento de viviendas protegidas en alquiler o de cesión de uso para per-sonas mayores y personas con discapacidad, que supone la promoción de alojamientos o viviendas con instalaciones, servicios y zonas de interrelación para estos colectivos. Y una segunda línea que concederá ayudas para el fomento de viviendas protegidas en alquiler o de cesión y otras soluciones re-sidenciales de alojamientos temporales, de modelo *cohousing*, de viviendas intergeneracionales y otras modalidades similares.

En octubre de 2023 se suscribieron los acuerdos de comisión bilateral que fijan las subvenciones para la construcción de esas 853 nuevas viviendas en cinco promociones que se levantarán en municipios como Dos Hermanas, con 740 viviendas; Sanlúcar de Barrameda, con 33; Puerto Real, con 6. Pero tam-bién en Granada capital, con 74 alojamientos. El importe subvencionado para estas promociones es de 26,4 millones de euros.

Andalucía también se vale de los fondos europeos para favorecer el derecho de los andaluces al ac-ceso a una vivienda. Gracias al plan Eco Vivienda, el mecanismo ideado por la Junta de Andalucía para gestionar todos los fondos Next Generation en materia de vivienda, desde finales del 2022 y a lo largo del año 2023 hemos firmado los acuerdos bilaterales para la construcción de 2.581 viviendas en alquiler, sociales, en edificios energéticamente eficientes, con subvenciones por un importe de casi 120 millones de euros. Además, estamos pendientes de firmar dos acuerdos más, de otras dos promociones, para 36 viviendas, por un importe de 1,6 millones.

La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, AVRA —que aquí también está su directora hoy acompañándonos—, titular y responsable de la gestión de todo el parque residencial de la Junta de Andalucía, también está contribuyendo a la promoción de vivienda nueva a precio asequible a través de dos líneas. Mediante la construcción directa de nuevas promociones autofinanciadas por AVRA con su presupuesto, visible en obras como las que se ejecutan para edificar 60 viviendas en la fase 1 de Matadero Sur, en Cádiz, obra presupuestada con 6,2 millones y próxima a su finalización. O los 18 alojamientos protegidos para jóvenes en la calle San Roque, aquí en Sevilla, con un presupuesto de 1,2 millones, actuación que va a culminar en primavera. O mediante, también, la permuta de suelos, propiedad de AVRA, a cambio de viviendas construidas por promotores privados. Este sistema de colaboración público-privada está dando ya sus frutos en Huelva, donde se ha finalizado una promoción de 48 viviendas en el barrio de Pescadería, de las que la Agencia ha recibido nueve a cambio del solar donde se han construido, y en Córdoba, en Huerta Santa Isabel, donde otra promotora levanta 60 viviendas que se pondrán en venta a precio asequible, y de las que AVRA recibirá diez a cambio de la parcela. Además, y gracias al trabajo de AVRA, la Junta de Andalucía tiene actualmente en marcha actuaciones de desarrollo de suelo que van a permitir impulsar la construcción de más de 7.350 viviendas. Es el caso del suelo del cuartel de Mondragones, en Granada, con capacidad para 512 viviendas, de las que 296 serán protegidas. A finales del año 2023 se licitó en Córdoba la urbanización del sector O4, Huerta de Santa Isabel Oeste, donde se desarrollarán 3.663 viviendas, de ellas 784 protegidas. Por su parte, ya se encuentran en ejecución las obras para urbanizar el suelo del sector conocido como la Dehesa, en Ronda, donde se van a promover 365 viviendas. Es el caso también de Lagar de Oliveros en Málaga, donde se van a poder construir 2.806 viviendas, de ellas 962 en suelo de fomento. En definitiva, señorías, estamos poniendo suelo público a disposición para fomentar la construcción de vivienda a precio asequible en Andalucía.

El total de vivienda protegida que se podrá construir de estas actuaciones que les he citado, y que les he descrito, supera la cifra de 2.400 viviendas. Pero no solo promoveremos la construcción de viviendas nuevas en alquiler a precio asequible. Para favorecer el acceso a la vivienda, también gestionamos distintas líneas de ayuda para el pago del alquiler, tanto en personas especialmente vulnerables como a entidades del tercer sector. En conjunto, en el año 2023 hemos concedido más de 14,1 millones de euros en ayudas para financiar el alquiler. También, como ustedes saben, hemos gestionado las ayudas del alquiler a los jóvenes andaluces a través del Bono Alquiler Joven. Andalucía ya ha resuelto 7.500 solicitudes, en la mayoría de las provincias tenemos el 90% de las peticiones aprobadas, a pesar del enrevesado sistema de tramitación que ideó el Gobierno de España para conceder estas subvenciones, cuyo importe asciende a 68,4 millones de euros. Los jóvenes andaluces cuentan, además, desde el año pasado con una baza añadida para acceder a una vivienda en propiedad. Este Gobierno tiene en marcha, desde el pasado mes de septiembre, el programa Garantía Vivienda Joven para ayudar a los jóvenes de hasta 35 años a comprar su primera vivienda, ya sea nueva o usada. La Junta de Andalucía aporta garantías que le permitan acceder a un préstamo hipotecario de hasta el 95% del valor de la vivienda. Este programa pretende solucionar la dificultad que tienen los jóvenes de acceder a los préstamos ofrecidos habitualmente por las entidades financieras de hasta el 80%, por

lo que deben disponer de un ahorro significativo o colchón suficiente para hacer frente del pago de la entrada de esa vivienda, que difícilmente, como todos ustedes saben, pueden reunir. A día de hoy, más de 200 jóvenes ya se han beneficiado de este programa, que les permite reducir a la mitad el ahorro del que deben disponer para comprar esa primera vivienda.

Otra de las prioridades que marca el Plan VIVE es la rehabilitación del parque edificado. Durante 2023 se ha continuado con las actuaciones de financiación, gestión, construcción y, en algunos casos, terminación de la rehabilitación de las 25 áreas de rehabilitación residencial y urbana, que engloban a 6.286 viviendas, con un importe subvencionable de 57,6 millones de euros. Además, en el marco del programa 1 del Plan Ecovivienda, en octubre de 2023, hemos firmado los acuerdos para la rehabilitación de 2.960 viviendas en diez municipios andaluces, con una subvención de cerca de 58 millones de euros de ayudas que se aplican a lograr edificios más eficientes, con un ahorro de consumo de energía de al menos el 30%. Además, están pendientes de firma con el ministerio y los ayuntamientos otros nueve acuerdos, cuya tramitación ha tenido lugar en el año 2023 para la rehabilitación de 2.033 viviendas más, por un importe de 40 millones, y que estamos a punto de firmar, como digo, con el ministerio. También van por buen camino los datos de gestión de los programas 3, 4 y 5 del Plan Ecovivienda para la rehabilitación energética de edificios y viviendas. Mantenemos abierta la convocatoria de ayudas a comunidades de propietarios de vecinos, con una partida de 214 millones de euros, y en las que se han recibido 23.390 solicitudes. No nos olvidamos tampoco de mejorar la accesibilidad de nuestro parque residencial, este lunes lanzaremos un nuevo paquete de medidas, de ayudas, por un importe de 30,8 millones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y en edificios, sobre todo para la instalación de ascensores, convocatoria que fue publicada en octubre de 2023. Por su parte, AVRA también sigue actuando en la mejora de la eficiencia energética y accesibilidad de las viviendas del parque público.

Durante el año 2023, los fondos FEDER y REACT han permitido ejecutar 20 actuaciones de rehabilitación energética sobre 770 viviendas, con una inversión de 15,4 millones de euros, y licitar, además, otras 10 actuaciones que se van a ejecutar durante este año y que beneficiarán a 586 viviendas, con una inversión de casi 13,5 millones de euros.

También durante el año 2023 los programas de mejora de la accesibilidad gestionados y financiados por AVRA, con cargo a su presupuesto, han permitido desarrollar ocho actuaciones sobre 195 viviendas, con una inversión de 1,5 millones, al tiempo que licitar también diez actuaciones sobre bloques que suman 581 viviendas, con un presupuesto de 2,5 millones de euros.

Como ven, señorías, son muchos frentes los que tenemos abiertos en esta consejería en materia de vivienda, con el propósito último de favorecer el acceso a la vivienda, impulsar la promoción de vivienda pública y mejorar la calidad de vida de los andaluces.

Pero no podríamos cerrar este balance de 2023 en materia de vivienda sin hacer una mención —aunque sea de forma somera— a dos asuntos que van más allá de la mera gestión diaria. Uno de ellos es el recurso de inconstitucionalidad que la Junta de Andalucía presentó, interpuso, con fecha 11 de agosto, contra 16 artículos y cuatro disposiciones de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda. Y lo hemos hecho porque entendemos que la ley estatal vulnera el Estatuto de Autonomía, no deja

espacio de regulación a las comunidades autónomas, y entra a regular asuntos que ya estaban regulados por la Administración autonómica.

Y el segundo asunto es el de la futura Ley de Vivienda de Andalucía, en cuya redacción hemos seguido trabajando durante todo este año 2023. Y ustedes lo saben, se trata de uno de los proyectos más importantes que tenemos en esta legislatura, y queremos sacar adelante esta ley con la máxima participación, y con el máximo consenso posible.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, el turno de la señora Ambrosio.

Cuando usted quiera.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, a mí me gusta que a su equipo y a usted le guste que hagamos comparecencias con esta materia, y ya le anuncio que no va a ser la primera, porque la prioridad para el Grupo Socialista está en las políticas públicas de vivienda, porque la sociedad en su conjunto tienen una dificultad y les preocupa el acceso a la vivienda, y nuestra responsabilidad es hacernos eco de esa dificultad que nos marca la sociedad. Entre otras cosas, porque desde que el señor Moreno Bonilla llegó al Gobierno de la Junta de Andalucía, para esa dificultad no se están recibiendo ni las respuestas ni las soluciones en tiempo y en forma que está demandando la ciudadanía.

Yo no le voy a plantear en mi intervención que ustedes no hagan nada, lo que digo es que hacen poco y lento, para el ritmo que exige esta preocupación en la sociedad. Usted ha vuelto una vez más a tirar de manual, de lo que vienen haciendo últimamente. Y además comparando con otros momentos de otros gobiernos andaluces. Y yo quiero recordarle que ya van por cinco años, seis presupuestos del Gobierno andaluz, y resulta a veces hasta incluso ridículo que siga comparando etapas completamente distintas. Ya les hubiera gustado a los gobiernos socialistas contar con la financiación que ustedes cuentan en este momento, proveniente en gran medida del Gobierno de España. Y no con los tizeretazos a los que nos sometieron desde el Gobierno de Mariano Rajoy. Y ya nos hubiera gustado a nosotros contar con una situación económica de crecimiento y de dinamismo del sector de la construcción y sus afines, y no con las dificultades que generó una crisis brutal como la que padeció esta tierra en el año 2012. Así que, muchas veces, ese tipo de comparaciones —permítame que le diga— resultan de un lenguaje un poco infantil. Es como comparar manzanas con elefantes, es que no tienen absolutamente nada que ver en ese sentido.

Miren, desde la llegada al Gobierno del Partido Popular, sus promesas sobre que las políticas de vivienda iban a ser una prioridad se han quedado en mucho anuncio y en pocos hechos. Su propuesta

estrella —usted lo ha comentado— es el Plan Vive de Andalucía, en un marco temporal desde el 2020 hasta el 2030, con una revisión a mitad del periodo, con unos objetivos ambiciosos y que no tengo ningún reparo en decir que compartimos, intervenir desde lo público para asegurar el acceso de los ciudadanos a una vivienda digna y adecuada, conocer en el territorio de Andalucía la relación entre la oferta y la demanda, garantizar el acceso de la ciudadanía a un alquiler asequible o fomentar la construcción de viviendas para familias con menor índice de renta. No vamos a tener ninguna dificultad en coincidir. Que vaya dirigido, además, a los colectivos que tienen más dificultad, exactamente igual, jóvenes, mayores de 65, personas con diversidad funcional, víctimas de violencia de género o personas vulnerables. Eran 690 millones de euros los que se ponían en carga, provenientes, algunos de ellos, muchos de ellos, diría yo, del Plan de Vivienda del Gobierno de España, de fondos europeos y la parte que aporta con autofinanciada la comunidad autónoma.

Y con tres líneas de actuación, y ahí es donde me gustaría pararme por afearle, antes de que empiece a comentar los datos, la dificultad con la que se encuentra no solo mi grupo, creo que el resto, para poder acceder a los datos. Señora consejera, los últimos datos que están colgados en la página de la consejería corresponden a 2021, que se colgaron en mayo del 2022. Con esas mismas fechas, es decir, año y medio después, en mayo del 2023, tendrían que haber estado colgados los datos del 2022 y siguen sin estar colgados. Con lo cual, le voy a hacer una valoración de algunos de los programas donde, además, tenemos mayor preocupación, pero son datos del 2021.

En la primera línea de actuación, en el de acceso a la vivienda, en ayudas a jóvenes, cero. Ese es el balance del trabajo del año 2021. En ayudas al alquiler, que estimaban 155.000 a lo largo de los cinco años, solo se han desarrollado 11.000. En la línea de actuación 2, rehabilitación residencial y urbana, en adecuación funcional básica, que es algo tan fundamental, especialmente en los términos rurales, solo fueron 1.900, el 62% de lo que tenían previsto. O en rehabilitación de viviendas unifamiliares, solo ocho en toda Andalucía, con un 0,52%. Y si hablamos de vulnerabilidad residencial, las medidas dirigidas a los inquilinos del parque público de vivienda fueron 371 a lo largo de todo el año 2021. Con lo cual, señora consejera, estas cifras es que no son aceptables, ni siquiera son los objetivos que ustedes habían marcado desde la propia consejería.

Por cierto, no me ha comentado, ¿han tenido tiempo ya para convocar la comisión de seguimiento del Plan Vive? Porque la última vez que le hice esa petición en esta comisión aún no se había convocado.

Estas cifras, las que le he venido comentando, vienen a ahondar aún más en ese gran problema que tiene el Gobierno del señor Moreno Bonilla, que es un problema de gestión y una pésima ejecución presupuestaria, algo en lo que no ponen remedio y siguen repitiendo año tras año. Miren, el más reciente, y estos sí son datos del 2023, es la ejecución presupuestaria, del ejercicio presupuestario que acabamos de dejar. En el programa 4.3.A, que contaba con un crédito definitivo de 600 millones de euros, 601, para ser más concretas, solo han gastado 215, el 35%, 386 millones de euros se han quedado hoy en el cajón. Y además, lo que más me llama la atención, muy llamativo, que el 88% de los fondos que vienen desde el Gobierno de España sean precisamente donde la cifra de la baja ejecución es mayor.

Como a usted le gusta compararse con otras comunidades autónomas, y a mí eso me parece bien, ya nos gustaría que tuviéramos cifras como las que están en cabecera, o incluso con el Gobierno de

España, ha habido otro dato que me ha llamado muchísimo la atención, y es la calificación de viviendas protegidas en España desde el año 2019 hasta el 2023, que además es el mismo periodo en el que ustedes llevan gobernando. Bueno, pues de esas 42.900 viviendas protegidas que se han calificado en España, solo el 8%, 3.900, corresponden a Andalucía, muy por debajo incluso hasta de nuestro porcentaje de población. Con lo cual, detrás de estas cifras, yo lo que le quiero hacer entender es que lo que está es materializar un deseo, que es el de tener una vivienda, poder desarrollar el proyecto vital de muchos andaluces, y estas cifras, insisto, para nosotros son totalmente inaceptables.

Vamos a fijarnos también en otros programas que tienen que ver especialmente con el acceso a las viviendas de los jóvenes. Y me va a escuchar volver a hablar del Bono Alquiler Joven, que no es un programa de la Junta de Andalucía, que viene del Gobierno de España, y muchas veces eso es lo que alguien que pueda ser mal pensado puede entender, que es que el origen del programa es lo que explica los desastrosos datos de gestión. Tenían que encargarse solo de la tramitación de las ayudas, 250 euros al mes durante el año 2022 y el año 2023. El Gobierno de España les transfirió los 68,4 millones de euros y son, a día de hoy, 4.365 ayudas las que están pagadas, de verdad, vamos a compartir el lenguaje, la tramitación con el abono no tiene nada que ver. Ustedes habrán podido tramitar, pero que les haya llegado a los jóvenes, a día de hoy, son 4.365 ayudas, es decir, ni siquiera el 25% de los 16.000 solicitantes. Y esto, que es un ritmo de gestión que ustedes le han venido a denominar modo locomotora, que ya me gustaría a mí ver qué tipo de locomotora es esa, tiene a miles de jóvenes perjudicados en Andalucía por este desastre en la gestión. Así que yo les vuelvo a hacer la misma pregunta que hacen ellos: ¿cuándo les va a llegar la ayuda? ¿Van a asumir de alguna manera los intereses causados por su retraso? ¿Van a dejar solicitudes sin admitir por falta de fondo porque no han incorporado ni un solo euro? ¿Van a seguir pidiéndoles a los jóvenes que retiren el recurso de alzada para seguir tramitando su ayuda? Porque ese es otro de los asuntos a los que algún día les dedicaremos un rato.

Mire, el poco interés que le han puesto a la tramitación de los pagos del Bono Alquiler contrasta con la celeridad del Gobierno del señor Moreno Bonilla en abonar los 200 millones de euros a la empresa Pascual cuando tenían cinco años para abonarlo. Una deuda que se reconoce a mitad del año 2023 y a día de hoy ya está terminada. Ya les gustaría a los chicos del Bono Alquiler Joven, qué suerte han tenido algunos y qué mala fe han tenido otros.

Sobre el programa Garantía Joven, hoy es la primera vez que le escucho algún dato. Son 200 chicos y chicas que han accedido al programa, eran 20 millones de euros, supongo que continuará porque 100.000 euros a esos 200 chicos, eso es un regalo dorado que contrasta en gran medida.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, por favor, señora Ambrosio, que ya ha excedido el tiempo.

La señora AMBROSIO PALOS

—Acabo en nada.

En el apartado de política de viviendas para jóvenes deja muchísimo que desear. Me voy a dejar atrás el asunto del parque público de vivienda, donde pediremos, ya le anuncio, una comparecencia exclusiva para este asunto, porque nos preocupa muchísimo.

Y, mire, para el Partido Socialista las políticas de vivienda tienen que ver con una prioridad, lo hemos dicho muchas veces, facilitar el acceso a la vivienda, contener los precios de la venta y del alquiler, ampliar el parque público de vivienda. Para nosotros es el ejercicio de un derecho y es el derecho al acceso a la vivienda, con lo cual, ante la pérdida de tiempo para poner en marcha programas, que eso al final es una pérdida de oportunidades para los andaluces y andaluzas, no tenga usted la más mínima duda que este asunto es en lo que vamos a trabajar con alternativas, que sean reales y soluciones que estén a la altura de lo que nos están pidiendo en estos momentos los andaluces y andaluzas.

Nada más y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, mire, señora Ambrosio, yo en mi primera intervención no he hecho comparación con el anterior Gobierno socialista o con las anteriores etapas socialistas, pero como usted ha dicho que he comparado, pues voy a comparar ahora, porque realmente creo que sí deberíamos comparar. Y, desde luego, antes, en mi primera comparecencia he dicho que los datos avalan, y efectivamente que los datos avalan. Yo en mi primera parte de la comparecencia sobre este punto le he dado datos del año 2023, que es lo que ustedes estaban reclamando. Ustedes han hecho alusión, por los motivos que ya ha dicho, a los de 2021, pero yo le he facilitado datos de 2023. Y de eso se trata, de ir avanzando.

Yo creo que usted ha dicho del Plan Vive en Andalucía 2020-2030. Bueno, pues tengo que decirle que usted ha dicho que sí comparte los objetivos, la filosofía de ese Plan Vive, pero es que su partido, el Partido Socialista, estuvo una legislatura entera sin plan de vivienda de 2012 a 2016, precisamente en los años que más falta hacía por la anterior crisis inmobiliaria, que usted también se ha referido a ella, con muchísimos desahucios y muchos afectados. Realmente, también ha venido a decir que el Plan Vive y que la comisión no se reúne y que esa comisión de seguimiento, pues le tengo que decir que el día 16 de noviembre se reunió la comisión de seguimiento y también la mesa de diálogo social. Eso ocurrió el día 16 de noviembre del año 2022, 2023, perdón. Pero es que me habla también del retraso del Bono Alquiler Joven, que siempre hemos dicho y siempre hemos sido conscientes de que es una situación que estamos intentando revertir, que toda la consejería, muy especialmente Vivienda, que está aquí, está haciendo día a día todo lo posible por que esas ayudas lleguen cuanto antes a los jóvenes. Que desde luego todos los esfuerzos son pocos, pero es que yo les tengo que recordar a ustedes que es que us-

tedes también tuvieron muchísimo, muchísimo retraso en sus gobiernos, porque, cuando llegamos al gobierno nosotros, estaban sin resolver las ayudas correspondientes al año 2017 de las provincias de Sevilla y Málaga, y todo el 2018, que supone un volumen de más de 50.000 expedientes.

Así que yo creo que hay que seguir avanzando en solicitar cuanto antes estas ayudas. Pero que usted diga que no compare, pues yo ahora mismo sí le tengo que comparar, porque realmente su gestión fue bastante deficitaria. Es que tampoco pagaban las ayudas a los compradores de la VPO, tampoco lo hacían. Y realmente yo creo que lo que hace es que, hoy en día, todavía nos estamos enfrentando y afrontando el pago de sentencias —este Gobierno—, de sentencias por impagos de hace diez años, y recibe resoluciones del Defensor del Pueblo por quejas del año 2012. ¿Quién estaba gobernando en el año 2012? ¿Quién estaba gobernando en el año 2012? Pues todavía hoy en día estamos gestionando todo lo que ustedes nos dejaron.

Desde luego nosotros tenemos muchas, muchas, muchas cosas por delante, mucho trabajo por delante, porque estoy absolutamente de acuerdo con usted, y creo que todos estamos de acuerdo en que la vivienda no es cualquier cosa, y que hay que trabajar y hay que ponerse muy en serio de un tema tan sensible y tan delicado como es este.

Ya le informo que tuvimos una sectorial en el ministerio hace dos semanas, y tuvimos la oportunidad también de tener una bilateral con la ministra la pasada semana, en la que me acompañó tanto la secretaria general y el director general como la directora de AVRA, tuvimos una reunión en la que fuimos avanzando y fuimos detallando programa a programa cómo vamos en cada aspecto. En esa mesa de trabajo y en esa reunión también hablamos del Bono Alquiler Joven, y hablamos de alguna serie de aspectos para intentar mejorar, lo pusimos encima de la mesa, esa tramitación. Que nos escuchen, que sepan qué es lo que..., las dificultades que se han tenido a la hora de esa tramitación, para intentar mejorar y para intentar avanzar en ese sentido. Yo estoy confiada en que vamos a tener esa posibilidad, que vamos a entablar un diálogo desde la lealtad institucional. Porque, como digo, la vivienda nos preocupa a todos y debe ser un asunto a tratar por encima de cualquier problema o cualquier debate político que tengamos.

Así que mano tendida, por supuesto, al Gobierno, a la ministra, que le ofrecimos esa mano tendida, lealtad para sacar adelante todas las políticas que tenemos en materia de vivienda en nuestra comunidad autónoma, y seguir avanzando para trabajar en un problema y en una Ley de Vivienda de Andalucía con el mayor consenso y con el mayor diálogo posible.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Con esto ya damos por terminado el segundo punto del orden del día, que era relativo a las comparecencias, y comenzamos con el tercero de preguntas orales.

Estoy dando un poquito de tiempo a la consejera para que se recoloque. Las comisiones son duras, muchas preguntas, consejera.

12-23/POC-001207. Pregunta oral relativa a la línea 3 del metro de Sevilla

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ahora empezamos por la primera, la primera es del Grupo Vox en Andalucía, que la formulará el señor Alejandro Hernández Valdés, relativa a la línea 3 del metro de Sevilla.

Cuando usted quiera, señor Hernández Valdés, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, como no hemos tenido oportunidad de intervenir en los dos debates anteriores, no puedo dejar de empezar mi intervención en este caso, bueno, pues admirándome de su ingenuidad —casi diría yo, seráfica—, confiando en el Gobierno, en el actual Gobierno de España, porque evidentemente lo único que les preocupa al señor Sánchez y a su partido ahora mismo, pues, parece ser que es su supervivencia política, pactando con todos aquellos que quieren destruir nuestra nación, y cada día va dando pasos más alocados en ese sentido. Por eso, ahora mismo, con estos señores no se puede ir a ningún sitio, porque eso es acompañarles en un trayecto hacia el abismo.

Y, dicho esto, bueno, empiezo con la pregunta. Me voy a referir al proyecto de metro de la ciudad de Sevilla. Como usted ha reconocido en numerosas ocasiones, y otros miembros de su Gobierno, es un proyecto que tiene una enorme relevancia para la ciudad. Hablamos además, en fin, de una idea, diríamos, unos trabajos cuya formulación inicial se remonta más de cincuenta años.

Pero, fíjese, señora consejera, Bilbao y Valencia, que acometieron sus proyectos de transporte metropolitano más tarde, bastantes años más tarde, pues a día de hoy tienen operativas tres y diez líneas, respectivamente. E incluso Málaga, que comenzó sus actuaciones en el año 2006, tiene operativas dos líneas. En Sevilla, por eso le digo, transcurridos más de quince años desde la inauguración de la línea 1, el único avance reseñable es el comienzo de las obras del primer tramo de la línea 3, concretamente el que se da en llamar ramal técnico. Y parece que las perspectivas de futuro no son muy halagüeñas, porque ni siquiera está claro cómo..., o está, por lo menos, totalmente comprometida la financiación del tramo sur. En ese sentido, pues está bien que acompañen su viaje a Bruselas a la asociación Sevilla Quiere Metro para obtener los fondos necesarios o para asegurar los fondos necesarios, sin los cuales es evidente que no se podrían acometer esas obras. Pero pensamos que desde la consejería se tiene que dar una respuesta ágil a los inevitables problemas que siempre acompañan a un proyecto de esta envergadura. Y por eso creemos que no son de recibo los continuos retrasos en la redacción del proyecto del tramo sur, por ejemplo.

También nos preocupa la previsible falta de mano de obra. El catedrático Manuel Alejandro Cardenete, que formó parte del equipo de gobierno en la pasada legislatura, concretamente con don Juan Marín en su vicepresidencia, establece en más de 16.000 empleos los que se va a necesitar cubrir en relación

con este proyecto. Sabemos ya que el sector de la construcción, la patronal de la construcción, dice que faltan por cubrir 700.000 empleos. Las obras en Sevilla van a concurrir con obras de metro en Granada, en Málaga, en Madrid y en Barcelona, y esto es algo que puede repercutir negativamente a la hora de cubrir la demanda de trabajadores.

Por todo esto, le preguntamos cuáles son las estimaciones que maneja la consejería para la finalización de las obras de la línea 3 del metro de Sevilla, y cualquier otra aclaración sobre las cuestiones que hemos suscitado.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Pues muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Hernández, yo le tengo que decir que ha sido este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, el que ha activado la ejecución de la línea 3 del metro de Sevilla. Un proyecto que está muy demandado en Sevilla, ya que está llamado a comunicar no solo unos barrios muy poblados de la capital hispalense, Pino Montano, Bermejales y Bellavista, sino también los principales hospitales de la ciudad. Para ello, tuvimos que actualizar un proyecto que se había quedado absolutamente obsoleto, obsoleto, los anteriores gobiernos lo habían dejado morir, y adecuarlo a las necesidades actuales.

Para agilizar la ejecución, decidimos dividir el proyecto en dos tramos, el tramo norte de Pino Montano a Prado de San Sebastián, y el tramo sur de Prado a Bellavista. En el caso del primer tramo, empezamos a licitar obras, incluso antes de confirmar el apoyo financiero del Gobierno de España. Y le recuerdo que el presupuesto de este tramo alcanza los 1.300 millones de euros, de los que el ministerio aporta 650 millones, la Junta otros 650, pero además también 66 millones aporta la Junta de material móvil, lo que supone un esfuerzo presupuestario —estará usted de acuerdo conmigo— importante.

Pronto se va a cumplir un año desde que se iniciaron los trabajos de este ramal técnico, que ha enfilado ya su recta final, ya queda menos para finalizar esa obra. Y pronto, muy pronto, se van a adjudicar los subtramos 1 y 2. El subtramo 1 son 122 millones de euros y el subtramo 2, 132 millones de euros. Y vamos a sacar a licitación el subtramo 3, con 208 millones de euros. Vamos cumpliendo con un objetivo que ya anunciamos, poner en servicio el tramo norte de la línea 3 en el año 2030.

Con respecto al tramo sur, Prado-Bellavista, la actualización del proyecto ha sido mucho más compleja, porque conlleva una ampliación del recorrido para poder atender las nuevas demandas surgidas en Bermejales, en Palmas Altas, y alcanzar el hospital Virgen de Valme y con él Bellavista. Esperamos contar pronto con el proyecto y será entonces cuando podamos dar fechas concretas para esta línea 3 sur.

Pero es que este Gobierno está empeñado en que los sevillanos puedan contar cuanto antes con esa línea 3 del metro y que esa línea 3 del metro sea en su diseño la mejor y que se adecúe a las necesidades reales de los sevillanos. Y en eso estamos, intentando hacer un buen proyecto y planificando como tiene que ser, porque las prisas no son buenas. Estamos trabajando para tener ese mejor proyecto para el tramo sur de la línea 3, y eso conlleva una serie de trámites que no queremos ni podemos saltarnos. La redacción del estudio informativo y la prolongación hasta el hospital de Valme, así como los proyectos de construcción correspondientes a este tramo, están pendientes de otras cuestiones de la tramitación, como por ejemplo los informes ambientales pertinentes. Así que tenemos que esperar a que este proyecto esté terminado para poder determinar tanto su coste como los posibles plazos de ejecución. Pero ahora mismo estamos centrados en esa línea 3 norte, que tiene muchísimo trabajo, que tiene a una dirección general entera, absolutamente dedicada, entre otras, a esta línea. Son muchas las licitaciones, el expediente es complejo, pero desde luego Sevilla, por fin, de una vez por todas, va a tener esa línea 3 norte en ejecución, como lo estamos viendo, con esas obras del ramal técnico. Y, por supuesto, tramo 1 y tramo 2, la licitación, como digo, va a ser inminente, la adjudicación va a ser inminente y en ese tramo 3 la licitación va a ser en unos meses. Así que seguimos trabajando.

Muchísimas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

La siguiente pregunta del orden del día le corresponde al Grupo Por Andalucía. Como no se encuentra presente ningún diputado de este grupo parlamentario, según el artículo 74 del Reglamento, la pregunta decae.

12-24/POC-000072. Pregunta oral relativa a la conservación de carreteras

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por lo tanto, pasamos a la siguiente pregunta, la número 3, correspondiente al Grupo Popular, relativa a la conservación de carreteras, que formulará el señor Saldaña.

Cuando usted quiera, señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, si hay algo que está caracterizando a este Gobierno de Juanma Moreno, y específicamente a la consejería que usted dirige, es una apuesta firme, evidentemente, por la vivienda —y usted lo ha estado explicando con anterioridad—, pero de una forma muy importante por la movilidad de los andaluces, la movilidad colectiva, fundamentalmente, como son todas esas inversiones que están realizando en infraestructuras ferroviarias y de metro. Pero también, de una manera muy importante, en la movilidad por carretera, en un territorio tan exeso como es Andalucía.

Sí es verdad que —y usted lo ha dicho, y es algo que *vox populi*— las carreteras andaluzas tienen necesidades, al igual que en otros territorios, ¿no? Y esas necesidades, pues, nos atreveríamos a decir que, con carácter general, se pueden deber a tres factores fundamentales. El primero, que no es diferencial con otras carreteras, es el uso. Es normal que una carretera, con el uso, pues, sea necesario conservarla. Pero sí hay dos factores que sí entendemos que son diferenciales en Andalucía, teniendo en cuenta lo que ha ocurrido en los últimos años, y es una falta de conservación durante muchos años anteriores a la entrada del nuevo Gobierno. Y también un error, en algunos casos, de planificación y ejecución de esas obras, ¿no? Y alguna vez, en sede parlamentaria hemos hablado de ese paradigma de la mala ejecución de carreteras por parte del Gobierno del Partido Socialista durante los últimos años, como es la A-92, ¿no?, que ha costado en conservación tres veces más de lo que costó construirla, ¿no? Y eso ha hecho que ustedes, pues, hayan tenido que planificar e invertir de manera muy importante, incrementando de manera muy importante respecto a los gobiernos anteriores, en los últimos tiempos. Y más aún en un escenario en el que, aunque el Partido Socialista pide que se hagan ahora las carreteras que no hicieron cuando los fondos europeos daban dinero para hacer carreteras, ahora, precisamente, la línea que marca la Unión Europea es el tema de la conservación.

Por eso, y por el trabajo que ustedes están realizando, creemos que es importante que hoy usted nos explique cuáles son todas esas labores de conservación en materia de carreteras que están haciendo en Andalucía y que redundan en el beneficio de todos y cada uno de los andaluces que cogen un coche cada día.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.
Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Saldaña, efectivamente, la conservación de las carreteras andaluzas, y con ello también mejorar esa seguridad vial, son asuntos que nos preocupan y de extrema importancia para este Gobierno. Porque es que, del buen estado de las mismas, pues depende la vida de los que circulamos por ellas. Por eso, desde el año 2019 este Gobierno está realizando un importante esfuerzo inversor, para mantener ese buen estado de todas las carreteras de nuestra red viaria.

Pero usted lo ha dicho también. Es que cuando llegamos al Gobierno nos encontramos con una situación más que mejorable, diría yo. Y dirán, bueno, ¿tiene que volver la vista atrás? Pues sí, porque estamos hablando de una conservación de carreteras, estamos hablando de 10.500 kilómetros de carreteras autonómicas, y casi el 40% necesitaban alguna actuación inmediata en aquel entonces.

Y no solo eso, este Gobierno se encontró también que la mayoría de los 36 contratos de conservación integral de carreteras estaban caducados o a punto de expirar. Y por eso desde el minuto uno trabajamos para reconducir esta situación, activando una renovación provisional de estos contratos por la vía de emergencia.

Pero, al igual que ha sucedido con los de obras, estos contratos se han visto afectados también en los últimos años por el incremento generalizado de los precios a causa de la pan del covid y de la situación económica global. Y, para resolver esta problemática, la consejería, le digo y le informo que ha tomado dos medidas. Esa primera medida es reconocer la revisión excepcional de precios de estos contratos. Nos hemos convertido en la primera comunidad autónoma en ayudar a compensar la subida de los costes de los materiales, lo que se traduciría en un esfuerzo presupuestario de más de ocho millones de euros, que ya hemos comenzado a pagar a las empresas y que vamos a seguir abonando hasta el año 2025. Y la segunda medida, y más importante, es revisar el sistema de conservación integral de estos contratos, introduciendo mejoras que tienen por objeto asegurar que las empresas pueden hacer frente con garantías a las obligaciones salariales de los trabajadores de la carretera.

Lo hemos dicho y lo decimos una y otra vez, invertir en carreteras es salvar vidas; invertir en carreteras contribuye a vertebrar el territorio y a luchar contra la despoblación. Y prueba del esfuerzo inversor que está haciendo esta consejería en mantener y mejorar nuestra red viaria. Es que hemos incrementado en un 13% la cuantía destinada a estos contratos de conservación integral. Este incremento no solo redundará en una mayor seguridad jurídica de los trabajadores, sino que va a mejorar la seguridad vial de la red de carreteras autonómicas. Y, además, sin perder de vista la necesidad de adaptar dichos trabajos a la mejora de la calidad ambiental y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, mediante una serie de medidas que permitan cuantificar y reducir la huella de carbono en las tareas de conservación de carreteras.

En cuestión de días van a salir publicados los doce primeros contratos, que se corresponden con los que finalizan a lo largo de este año 2024, y continuaremos trabajando en los siguientes. La importancia que le concedemos a la seguridad vial es una seña de identidad de este Gobierno, ya que salvamos vidas y generamos empleo en el sector de la construcción.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-000073. Pregunta oral relativa a la urbanización Santa Isabel (Córdoba)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es sobre la urbanización Santa Isabel de Córdoba, y la formula la señora Jurado.

Cuando usted quiera, señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenos días. Muchísimas gracias, presidenta.

Consejera, hoy traigo una iniciativa a esta comisión en nombre de mi grupo, el Partido Popular, pero también en nombre de la ciudad de Córdoba. Hemos conocido hace pocas semanas, de mano de la consejería, de usted misma y del alcalde de nuestra ciudad, algo que sin duda es un éxito, es un éxito para todos los cordobeses, y así tenemos todos que felicitarnos, que es la puesta en marcha de un nuevo barrio. Estábamos hablando de una ciudad que durante muchos años, fundamentalmente por gobiernos comunistas que no han apostado por el crecimiento de las ciudades desde el punto de vista urbanístico, impidiendo que grandes proyectos vinieran a nuestra ciudad y mermando, por tanto, las oportunidades de los cordobeses y, fundamentalmente, de los jóvenes, hoy cuenta con un cambio completamente diferente. Gracias a la gestión de nuestro alcalde, José María Bellido, en los últimos años y con la inestimable —hay que decirlo así— ayuda del Gobierno de Juanma Moreno, estamos contando y estamos siendo testigos de la transformación de nuestra ciudad, Córdoba. Importantes proyectos de índole nacional, como la base logística, inversiones importantísimas, como la que ayer mismo conocimos de una inversión de más de cien millones para la primera creación en España de la industria verde, con una inversión fundamental, son el germen del crecimiento a medio plazo que tendrá la ciudad de Córdoba.

Pero no solo nos alegramos de que haya un crecimiento y oportunidades en nuestra ciudad en todos los ámbitos, sino de la responsabilidad con la que la Junta de Andalucía está actuando con la inversión en este nuevo proyecto, en este barrio de Santa Isabel, estamos hablando de más de 49 hectáreas que van a venir a dar respuesta al crecimiento de una ciudad. Porque no solo queremos en Andalucía y en Córdoba crecer, sino que queremos crecer dando respuesta a un problema que es muy importante, como es la vivienda. Y, sobre todo, una vivienda que sea para todos, también para los que tienen más necesidades y necesitan contar también con el respaldo de la Administración.

Por eso, desde el Partido Popular queremos preguntar a la consejera sobre las cifras que pone en marcha el Gobierno de Andalucía para esta expansión de la ciudad de Córdoba, para dar respuesta a una ciudad que crece y una ciudad que tendrá nuevas necesidades. Andalucía, una vez más, se adelanta dando la respuesta que necesitan los cordobeses, y queremos conocer las cifras y el pormenor de este proyecto tan importante.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.
Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora Jurado, lo he dicho yo en mi segunda comparecencia en materia de vivienda en esta comisión, el objetivo estratégico de las políticas de vivienda del Gobierno de Juanma Moreno pasa por favorecer el acceso de los andaluces a una vivienda digna. Y eso es lo que pretendemos con la urbanización de los suelos de Huerta de Santa Isabel Oeste, en Córdoba. Una actuación que va a permitir construir 3.663 viviendas, de las que casi dos mil, concretamente 1.994, van a ser protegidas. El pasado mes de diciembre, la Junta de Compensación que representa a los propietarios y en la que esta consejería, a través de AVRA, ostenta la mayor representación, adjudicó por 26,3 millones de euros la urbanización de esta gran parcela de suelo residencial, cercana casi al medio millón de metros cuadrados. Con ello lo que estamos haciendo y lo que estamos asistiendo es al nacimiento de lo que en un futuro va a ser un barrio clave para el crecimiento y la expansión de la ciudad de Córdoba hacia poniente. Lo que hoy es un descampado, dentro de unos años va a ser un nuevo barrio que, por su extensión y por su densidad poblacional, podría asemejarse a cualquier pueblo mediano de la provincia de Córdoba.

Se trata de la apuesta inmobiliaria más importante de la ciudad de Córdoba en los últimos veinte años, una operación que va a permitir cambiar el perfil de esta zona de la ciudad y que va a contribuir también a dar respuesta a la demanda creciente de vivienda que existe en Córdoba.

Será a finales de este mes de febrero cuando procedamos a la firma del acta de replanteo, dando así inicio formal de estas obras de urbanización, que se van a prolongar por espacio de 25 meses.

La Consejería de Fomento va a realizar un esfuerzo importante en esta actuación, cifrada en 17 millones de euros, una cifra que se corresponde con el porcentaje de suelo que posee la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en esa gran parcela de suelo residencial y que se traduce en 83.708 metros cuadrados, o lo que es lo mismo en una superficie con capacidad para 784 viviendas protegidas y otras 27 de promoción libre, lo que arroja un total de 811 viviendas.

Quiero agradecer desde aquí el esfuerzo de los propietarios de estos suelos, entre los que se encuentra el Ayuntamiento de Córdoba, y muy especialmente a su alcalde, porque para ponernos todos de acuerdo hemos tenido muchas reuniones y la verdad es que se ha hecho un trabajo muy necesario y muy importante, porque es un proyecto de gran calado.

Esta actuación se suma, además, a otras líneas de trabajo que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha emprendido en materia de vivienda a precio asequible, como la construcción de la mano del ayuntamiento también de 113 alojamientos para mayores en Sama Naharro, o las 60 viviendas en el barrio Huerta de Santa Isabel, mediante el sistema de colaboración público-privada de permuta de suelo.

Y creemos, sinceramente, que este es el camino más adecuado para atender las necesidades de vivienda en Andalucía. Y Córdoba la verdad es que es una gran privilegiada porque va a contar con muchas viviendas y con un futuro prometedor.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-000074. Pregunta oral relativa a las ayudas para la rehabilitación en viviendas

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y seguimos con otra pregunta más sobre viviendas, formulada también por el Grupo Popular, a través de su portavoz, señor Saldaña.

Cuando usted quiera, señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en esta fiebre que parece que les ha surgido a los partidos de la oposición de que ahora hay que construir muchas viviendas, cuando ellos no construyeron ninguna, parece que se olvidan también de que hay muchas viviendas construidas que también tienen necesidades.

Otra cosa que no les gusta, especialmente a los partidos de izquierda, es reconocer que el gran impulso a la construcción de vivienda que hubo en España se produjo en la década de los años sesenta. Y si ese fue el gran impulso y la gran construcción de viviendas en España, ese parque de viviendas ahora mismo supera los sesenta años. Y en muchos casos, aquellas familias jóvenes que construían una vivienda y una familia en los años sesenta, pues ahora superan los ochenta años de edad, por pura lógica y por puro desarrollo del tiempo. Y, además, con una circunstancia, que es que en aquella época los condicionantes técnicos para la redacción y ejecución de proyectos de edificación eran diferentes. En aquella época la normativa también era diferente. En aquella época el nivel mínimo de confort que exigía la sociedad para una vivienda era diferente. En aquella época la sensibilidad también con las personas que podían tener más problemas de accesibilidad era diferente, y también era diferente la esperanza de vida; Es decir, ahora ha ido aumentando y, por tanto, hay familias y personas con más edad.

Y, además, se da la circunstancia de que esas personas que están en esas viviendas normalmente ya son o personas que son pensionistas, con lo cual tienen limitados de una manera significativa sus ingresos, o incluso la tercera generación, los nietos que ahora están cogiendo las viviendas que eran de sus abuelos, en general. Por lo tanto, hay muchas personas, muchas familias que necesitan ayuda para que esas viviendas se puedan adaptar a las condiciones de hoy en día. Y nos consta que ustedes, desde la Junta de Andalucía, tienen mucha sensibilidad con este tema. Y, además de toda esa planificación, además de todo ese trabajo que se está haciendo en la nueva Ley de Vivienda, están trabajando de forma importante para mejorar la accesibilidad a las viviendas y la rehabilitación a las familias andaluzas.

Por eso, señora consejera, porque sabemos que están haciendo un trabajo muy importante para los andaluces, hoy le pedimos que usted nos explique qué es lo que están trabajando en esas líneas de ayuda a la rehabilitación y a la accesibilidad en las viviendas de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.
Señora consejera, su turno.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias.

Señor Saldaña, pues usted lo ha dicho, muchas viviendas en Andalucía se construyeron hace décadas, sin ascensor o sin rampas de acceso, lo que supone que en la actualidad sea un gran inconveniente para una parte de los vecinos, en su mayoría personas mayores o con movilidad reducida, que hay veces que están imposibilitados para salir a la calle por esta situación. Son personas que viven confinadas en su propio piso porque para ellas o para la comunidad contar con un ascensor en su bloque se convierte a veces en un lujo casi inalcanzable.

La accesibilidad se ha convertido en una preocupación creciente de los propietarios de vivienda, y este Gobierno lo que hace es dar respuesta a esa preocupación que tienen muchos de los ciudadanos, proporcionando unas herramientas necesarias para paliar esta situación. Les anuncio que el próximo lunes, el próximo día 5 de febrero, vamos a abrir una nueva convocatoria de ayudas para mejorar la accesibilidad, tanto en vivienda como en edificios de tipología residencial. Vamos a destinar casi 31 millones de euros a atender las necesidades de accesibilidad de las familias andaluzas, que podrán sufragar con estas ayudas hasta el 60% con carácter general del coste de las obras que acometan.

Estas subvenciones, que podrán reclamarse desde las nueve de la mañana del lunes hasta el día 4 de marzo, en concurrencia competitiva se solicitan sobre todo para instalación de ascensores, aunque también incluyen la colocación de salvaescaleras, rampas o automatismos para la apertura de puertas. De igual manera, sufragan parte del importe de las obras de mejora de accesibilidad, como incorporación de señales luminosas o visuales que permitan orientarse en el interior de las viviendas, la instalación de domótica para favorecer su autonomía, productos de apoyo a la audición o videoporteros. Hemos dispuesto, concretamente, dos líneas de subvenciones en función de la tipología. La primera, destinada a la mejora de la accesibilidad en viviendas, para las que se van a destinar 6,1 millones de euros, y una segunda línea que se centra en el fomento de accesibilidad en edificios, con una partida de 24,7 millones de euros, a las que pueden acudir comunidades de propietarios. Las subvenciones ascienden hasta el 60% del coste total de la obra, aunque se puede elevar hasta el 80% si reside una persona con discapacidad o mayor de 65 años, o incluso al 100% si el inmueble se encuentra dentro de las áreas de rehabilitación delimitadas, de acuerdo con el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre.

Estimamos que unas 5.200 familias de toda Andalucía van a beneficiarse de esta convocatoria, unas ayudas que se integran dentro de la estrategia de rehabilitación residencial desarrollada por el Gobierno de Juanma Moreno. En concreto, desde el año 2019 se han concedido subvenciones que han permitido la mejora de la accesibilidad de más de 13.000 hogares andaluces. El dinero invertido, más de 51

millones de euros, se ha destinado en su mayoría y prioritariamente a la instalación de ascensores que hacen posible que muchos andaluces puedan ver la luz de la calle.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-000075. Pregunta oral relativa al balance de la inspección en la ordenación del territorio y urbanismo

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, que también la formula el Grupo Popular, a través del señor Guzmán, es sobre balance de inspección de ordenación del territorio y urbanismo.

Cuando usted quiera, señor Guzmán.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, cinco años. Tan solo cinco años hace que llegó el cambio a Andalucía de la mano del presidente Juanma Moreno. Un cambio donde el despilfarro, la inacción, la confrontación permanente del Gobierno con los que sencillamente no pensaban igual, las desigualdades entre los andaluces o las corruptelas, que eran las auténticas señas de identidad de los gobiernos socialistas en Andalucía, motivos, por cierto, de los grandes titulares que más han avergonzado a todos los andaluces. Todo eso cambió y, sencillamente, ya solo forma parte de la memoria histórica de Andalucía.

Un cambio que ha hecho que Andalucía deje de estar en el vagón de cola para convertirse en un espejo donde el resto de regiones se quieren reflejar. Y, aunque les moleste a los embajadores del sanchismo, no es algo que lo diga yo. También lo ha dicho esta semana el vicepresidente del Consejo de Regiones en Bruselas, con la presencia de nuestro presidente. Un cambio que se ha demostrado que funciona y que, realmente, no ha sido nada fácil de alcanzar. Un cambio valiente que ha afrontado y ha aplicado un conjunto de reformas que no solo ha transformado nuestra tierra, sino que, además, ha devuelto la ilusión colectiva a cada uno de nuestros rincones. Un cambio que ha demostrado que donde mejor está el dinero es en el bolsillo de los andaluces, con la sexta rebaja de impuestos, o con seis rebajas de impuestos y la séptima que viene en camino, que ha permitido que tengamos más contribuyentes y así recaudemos más. Un cambio que, sencillamente, ha dado más seguridad jurídica en Andalucía a aquellos que quieren invertir, creando más y mejores oportunidades para todos. Un cambio que ha convertido a Andalucía en la segunda comunidad de régimen general con menor presión fiscal y la tercera economía de nuestro país. Un cambio que también está fortaleciendo a nuestros servicios públicos y que ha hecho realidad inversiones históricamente demandadas que dormían en el cajón del olvido.

Ahora Andalucía tiene más hospitales y más centros médicos que hace cinco años. Ahora Andalucía tiene más colegios e institutos que hace cinco años. Ahora Andalucía tiene más y mejores carreteras que hace cinco años, como la autovía del Almanzora —en mi tierra—, que los socialistas presupuestaron en los años ochenta y no supieron ni siquiera terminar. Por cierto, el Partido Socialista hoy va a preguntar por eso, sin sonrojarse. Vaya papel le han hecho a usted, señor Hernández. Simplemente para recordarle una cosa. En la inauguración, el alcalde de Zurgena, Domingo Trabalón, que fue el que acom-

pañó al presidente en la inauguración de la autovía que estaba prevista, no había nacido cuando sus compañeros allá anunciaban que se iba a hacer la autovía del Almanzora. Y yo me atrevería a decir que ni siquiera usted tampoco había nacido cuando sus compañeros lo habían anunciado.

Pero es que Andalucía trabaja también cogida de la mano con el resto de administraciones locales y provinciales y en materia urbanística y de inspección también. Atrás quedó el calvario que sufrió durante décadas nuestro ayuntamiento, donde invirtieron muchos recursos humanos y económicos para, de forma infructuosa, poder desarrollar sus planes generales. Atrás quedó la soledad de nuestro ayuntamiento, la inspección urbanística, con la que no tenían los recursos suficientes para poder hacer un urbanismo sostenible. Atrás quedaron los problemas de muchos andaluces, ante la incertidumbre a no saber qué iba a pasar con su casa, con su patrimonio, sencillamente con lo único que tenían.

Y por ese cambio que también se ha producido en esta materia en estos cinco años, por ello le pregunto, señora consejera.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Guzmán, efectivamente, entre las competencias que tiene atribuidas esta consejería se encuentra el ejercicio de la disciplina territorial, una labor que creo que es imprescindible. Y ustedes estarán de acuerdo conmigo para poner fin a las agresiones que se vienen sucediendo en nuestro territorio contra el suelo rústico, con la consiguiente pérdida de valores naturales, medioambientales y agrícolas.

El objetivo de la inspección autonómica es que nadie se salte la ley y que nadie construya allí donde no pueda hacerlo. Por eso, este Gobierno, desde el año 2019, ha propiciado y ha llevado a cabo un cambio en el modelo de gestión de la inspección territorial. Ese cambio se ha traducido en un refuerzo de la labor de control, hasta el punto de triplicar las acciones frente a las edificaciones ilegales, en comparación con los ejercicios de los anteriores gobiernos socialistas. Así, el número de construcciones y parcelas objeto de expediente de restablecimiento de la legalidad ascendió a 462 en 2022 y a 450 en 2023, cifra muy superior a las 38 parcelas y edificaciones objeto de expediente en el año 2018. Además, hemos puesto el foco más en la prevención que en la represión, como lo prueba el hecho de que en los últimos dos años se hayan efectuado 742 precintos, 375 en 2022 y 367 en 2023, frente a la ausencia de precintos de parcelas y edificaciones en el año 2018.

En el balance destaca, además, un cambio de mentalidad entre los infractores, ya que ahora optan por el derribo voluntario de casas ilegales para eludir las multas. En 2023 se ha contabilizado la comunicación de más de 30 reposiciones voluntarias de la realidad física alterada en el territorio andaluz.

Y, por último, y fruto de la colaboración con la Administración de Justicia, se han emitido durante el pasado ejercicio 85 informes periciales a instancia de la Fiscalía Especializada en Delitos sobre el Medio Ambiente y el Urbanismo y de los juzgados y tribunales del orden penal. Son, como pueden apreciar, cifras que constatan el esfuerzo y el refuerzo de la labor de inspección que está haciendo esta consejería.

Pero, a pesar de los esfuerzos por contener el urbanismo ilegal de nuestro territorio, debemos reconocer que la proliferación de las edificaciones irregulares en suelo rústico es un fenómeno que no cesa, desgraciadamente. Para poner freno a la ola expansiva de este fenómeno residencial ilegal en suelo rústico, el último paso se dio el pasado verano, con la aprobación del nuevo Plan General de Inspección Territorial y Urbanística para el cuatrienio 2023-2026. Este plan va a permitir continuar con la tendencia al alza en el número de actuaciones frente a las edificaciones ilegales y supone una apuesta clara por la disciplina mediante la puesta en marcha a lo largo de la presente legislatura del cuerpo de subinspección y la colaboración con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la Fiscalía, juzgados y tribunales y otras administraciones públicas. Precisamente, el nuevo Plan General de Inspección hace una llamada expresa a la digitalización mediante el uso de drones, por ejemplo, o mediante la monitorización constante y permanente del territorio, gracias a un software especializado que detecta variaciones en el territorio a tiempo real a través de imágenes vía satélite. Y ello sin olvidar que son los ayuntamientos los primeros actores en la vigilancia de la legalidad territorial. A ellos corresponde en primer término el ejercicio de esta disciplina, como todos ustedes conocen. De ahí que otra de las grandes líneas de actuación de este nuevo Plan General de Inspección sea la colaboración con la Administración local para el ejercicio de sus competencias en materia de disciplina. Fruto de ello es el protocolo, pionero en Andalucía, que firmamos en octubre del pasado año con la Diputación de Granada para asistir a los municipios granadinos, y muy especialmente a los que tienen menos de mil habitantes, en su lucha contra los asentamientos ilegales. El objetivo es trasladarlo al resto de diputaciones, trasladarlo al resto de Andalucía, porque, como les digo, es importante llegar a tiempo y evitar que nadie se salte la ley.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-000076. Pregunta oral relativa al metro de Málaga

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, otra pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, por su diputada, la señora Trujillo, relativa al metro de Málaga.

Cuando usted quiera, señora Trujillo.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días todavía, señora consejera.

En la provincia de Málaga, tenemos un par de temas que actualmente son *trending topics*, por así decirlo. La sequía, desgraciadamente, como en el resto de Andalucía, es el primero. Y otra de las grandes preocupaciones de los malagueños y de las malagueñas es la movilidad.

La llegada del metro a la ciudad en marzo fue un hito para todos los vecinos tanto de la ciudad como de la provincia, después del esfuerzo titánico que parecía que requería el consenso con el alcalde de nuestra ciudad, y que tuvo que venir ese consenso de la mano de la Junta del Partido Popular. Hace pocos días se publicaba una encuesta del Observatorio de Calidad del Transporte que señalaba que el metro de Málaga está el primero en cuanto a satisfacción de sus usuarios, con un 8,75. Una noticia por la que hay que felicitar a todas y a cada una de las personas que están implicadas en la gestión de esta infraestructura.

Pero, claro, la situación que tenemos con el metro en la provincia de Málaga contrasta ferozmente con la situación que tenemos con la red de cercanías. Un titular del diario *Sur* rezaba este 10 de enero: «Cercanías en Málaga, muy rentable, pero poca inversión». Estos son los números del agravio: ni en número de líneas ni en porcentaje de población atendida la provincia sale bien parada en comparación con otras similares, a pesar de que cubre el 75% de sus costes. La C2 sigue además olvidada y no hay ningún plan para llevar el tren de proximidad a Antequera. Falta de inversiones, falta de mantenimiento, averías, retrasos constantes. Es realmente una auténtica vergüenza para la provincia de Málaga, que ocupa titulares diariamente. Solo hace falta poner un pie en la calle y preguntar a los vecinos qué opinan de esta opción de movilidad. El problema que tenemos es que el ministro de Transporte, el señor Puente, decide reunirse con la oposición malagueña, con quien no gobierna, con el señor Dani Pérez. Y según la propia nota de prensa que saca el Partido Socialista, más que una reunión, aquello fue una declaración apasionada de piropos por parte del señor Pérez, y nadie sabe qué es lo que le pidió al ministro para mejorar la movilidad de la provincia de Málaga. Entendemos que nada, porque pocos días después aparece nuestro ministro —hablando de *bla-bla*, como ha hablado antes el diputado socialista, y hablando de anuncios— y dice que quiere anunciar mejoras en la red de cercanías. Ojo y redoble de tambores a las

mejoras que anunció nuestro ministro: estudiar la línea C1 para pasar de los 20 minutos actuales entre trenes a 15. Estudiar, ese fue el anuncio que escuchamos el otro día de nuestro ministro de Transporte.

Señora consejera, mientras que el Gobierno de España estudia a ver cómo puede financiar adecuadamente y como corresponde la red de cercanías de la provincia de Málaga, sabemos que su equipo ya tiene un proyecto inminente que va a seguir mejorando la movilidad de la provincia en lo que es de su competencia, claro está, el metro de Málaga. Le pregunto acerca del mismo.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Trujillo.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora Trujillo, yo creo que próximo ya, dentro de poquito, a cumplir el décimo aniversario, el metro de Málaga se ha convertido en una herramienta absolutamente indispensable, fundamental, para articular la movilidad diaria de los vecinos de Málaga y de su área metropolitana, que también es importante resaltarlo, también de su área metropolitana. Y las cifras de demanda así lo demuestran, 2023 se ha cerrado con datos absolutamente históricos, lo he dicho en mi primera comparecencia, más de 13,6 millones de personas emplearon el metro para sus traslados durante el año, un 103% más que el año 2022, alcanzando una media de cerca de 46.000 viajeros durante los días laborables. La llegada del metro al corazón de la ciudad ha supuesto casi duplicar los datos de afluencia de viajeros del año 2019, año previo a la pandemia, y que ostentaba ahora el anterior récord anual de usuarios, con 6,8 millones de pasajeros. Estos datos lo que hacen es que los malagueños quieran el metro. Y usted lo ha dicho, esa cifra de satisfacción de esa encuesta lo demuestra. Un momento dulce que se ha intensificado especialmente con el estreno del pasado mes de marzo del año anterior de la extensión del metro al centro histórico. Un hito que el Gobierno de Juanma Moreno logró después de sacar de la desidia una obra que acumulaba 14 años de retraso, que se dice pronto. Hoy en día, las líneas 1 y 2 del metro de Málaga constan de 13,6 kilómetros de trazado y 19 paradas y estaciones, una flota total de 18 trenes, gracias a las nuevas unidades adquiridas para reforzar y mejorar el servicio comercial. Y una ampliación de la flota de cuatro nuevos vehículos, que nos ha permitido también reducir los intervalos del paso de los trenes y mejorar las frecuencias que son necesarias para dar ese servicio.

Pero nuestro compromiso con el metro de Málaga no termina ahí, sino que se traduce en un impulso real y contundente en la ampliación de su trazado. Estos días estamos procediendo a estos trabajos previos para el inminente inicio de obras del primero de los tres tramos en los que se divide la prolongación de la línea 2 hasta el nuevo hospital de Málaga. Con una longitud de 637 metros, este tramo discurrirá

entre la estación de Guadalmedina, común a las líneas 1 y 2, y la calle Hilera. La extensión completa de la línea 2 consta de un trazado de 1,8 kilómetros y tres estaciones: Hilera, La Trinidad y Hospital Civil.

Una vez completada, esta ampliación servirá para dar servicio a un importante distrito de la capital malagueña, el de Bailén-Miraflores, que cuenta con unos 60.000 habitantes, además de dar cobertura también al complejo hospitalario formado por el Hospital Civil, el Materno Infantil y el futuro tercer hospital.

Once meses después de su llegada al corazón de la ciudad, al corazón de Málaga, el metro de Málaga vuelve a estar en obras para su ampliación. Eso es realmente compromiso, esos son hechos, no decir cosas que luego no vayan a ningún sitio.

Una ampliación que también les recuerdo que su trazado será subterráneo en su totalidad, tal y como se comprometió el presidente Juanma Moreno con el alcalde Paco de la Torre. Un acuerdo que permitió desbloquear un proyecto que estaba absolutamente enquistado, que originó un conflicto institucional entre los años 2015 y 2018, cuando el entonces Gobierno andaluz pretendía imponer un trazado de dos tercios del recorrido en superficie, al que se oponía absolutamente el ayuntamiento, pero también los vecinos.

Con el inicio de estas obras, el Gobierno de Juanma habrá conseguido algo inédito en la historia de Andalucía, como es impulsar simultáneamente la ampliación de los tres metros andaluces, que acumulaban años y años de retraso.

Realmente, estos hechos confrontan absolutamente con las palabras del ministro, que habla del cercanías, un problema que tenemos con el cercanías de Málaga, usted lo ha dicho, y en el que yo le he solicitado en varias ocasiones, y ayer tuve la oportunidad de volver a hacerlo en persona, porque vi al ministro en persona, una reunión bilateral para poder tratar los asuntos que nos afectan a Andalucía, que son muchos en materia de movilidad, y uno de ellos es el cercanías de Málaga.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-000184. Pregunta oral relativa a la autovía del Almanzora

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, es el turno del Grupo Socialista, que va a presentar una pregunta en relación a la autovía del Almanzora, que la realizará el Señor Hernández Tristán, si no me equivoco.

Cuando usted quiera.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Doy por formulada la pregunta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Hernández Tristán, bienvenido lo primero, porque usted llegó hace poquito al Parlamento y en esta comisión creo que es la primera vez que interviene.

Pero realmente a mí me ha sorprendido mucho que su grupo me haga esta pregunta. Y me ha sorprendido porque preguntarme qué ha hecho durante el año 2023 este Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, en la autovía del Almanzora, pues le tengo que decir que nada más y nada menos que su puesta en servicio a su paso por la provincia, de Almanzora, convirtió en una realidad lo que los almerienses llevaban treinta años esperando.

Como usted y todo el mundo sabe, en otoño de 2023, concluimos los dos tramos que los anteriores gobiernos socialistas habían condenado absolutamente al ostracismo, los que van desde Cucador hasta la A7, permitiendo por fin esa conexión de la comarca del Mármol con la autovía del Mediterráneo.

Con una inversión de más de cincuenta millones de euros, el Gobierno andaluz ha logrado culminar de una vez por todas esta infraestructura en la provincia almeriense y, además, lo ha hecho en un tiempo récord, que seguro que usted no creía que fuera posible hasta que no llegamos al Gobierno, un poco más de cuatro años. Y seguimos trabajando en esa misma línea, con las mismas fuerzas y con las mismas ganas, para dar continuidad, porque hay que dar continuidad a este eje en la provincia de Granada. Para eso, este año le anuncio que empezaremos a trabajar en su futura conexión con Baza y licitare-

mos el proyecto del tramo Fines-Olula, tal y como contemplan los presupuestos de la Junta de Andalucía para el 2024 recientemente aprobado.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la pregunta, como bien sabe, va en relación al acuerdo impulsado por el Partido Socialista en el Pleno y que fue apoyado por unanimidad en el Pleno del 23 de marzo del año 2023, en el cual instamos al Gobierno andaluz a recuperar el compromiso político y ejecutar el trazado de la autovía del Almanzora en su totalidad hasta Baza, reactivando para ello todos los trámites y proyectos necesarios para que haya obra en el año 2024-2025. Ha pasado casi un año desde el acuerdo, cinco años desde que Moreno Bonilla llegó a la Junta de Andalucía, y no solo no hay avances en la autovía del Almanzora hasta Baza, sino que ni siquiera han incluido ninguna partida para su finalización de la autovía del Almanzora hasta Baza en el año 2024.

No tienen excusas, tienen más dinero que nunca gracias a las transferencias del Gobierno de España y a los fondos europeos conseguidos por el Gobierno de Pedro Sánchez. Otra cosa es que gestionen mal, muy mal, y no sean capaces de ejecutarlo, como ha constatado recientemente la Cámara de Cuentas de Andalucía. Esa es la verdadera marca del Partido Popular, de Moreno Bonilla, la del mal gestor.

La autovía del Almanzora, señora consejera, hasta Baza, tiene el apoyo unánime de toda la sociedad de ambas comarcas de Almería y Granada. Es imprescindible para la movilidad, vertebración y desarrollo. Estaba fuera de cualquier tipo de duda su ejecución en su totalidad. No había objeto de debate público ni político hasta la llegada de Moreno Bonilla a la presidencia del Gobierno andaluz. Y es que ustedes han pasado del «Juanma haría» toda la autovía hasta Baza —le recuerdo que esa es la pregunta—, de las fotos cuando estaban en la oposición, a las declaraciones ambiguas, a la inacción y a no contemplar en el PITMA la autovía del Almanzora hasta Baza.

Si de verdad quieren cumplir con el acuerdo del Pleno del 23 de marzo, impulsado por el Partido Socialista, lo primero que van a hacer es modificar el PITMA, aprobado en 2022, para incumplir toda la autovía hasta Baza. ¿Lo van a hacer? A ello se suma la inacción. A este ritmo ni siquiera van a empezar la obra del único tramo que sí contempla el PITMA, el de Olula-Fines. Muchos anuncios, señora consejera. El anuncio que acaba de hacer hoy, aquí en esta comisión, lo hizo también la comisión de septiembre y en la comisión de noviembre. Muchos anuncios, pero ya llevan más de un año y medio de esta nueva legislatura y por aquí vamos. Ni siquiera han licitado el tramo que sí contempla el PITMA. Y, aun así, si-

guen defendiendo la finalización de la autovía del Almanzora hasta Baza en el actual marco del PITMA. No tienen ni planificación de actuaciones de toda la autovía hasta Baza.

Con todo respeto, señora consejera, en este asunto y en otros de su competencia y de su consejería, también del Gobierno de Moreno Bonilla, su credibilidad es cero.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hombre, que usted me hable a mí de credibilidad, la verdad es que casi me sonrojo, porque son treinta años, ¿eh? Treinta años en los que ustedes, el Gobierno socialista, los diferentes Gobiernos socialistas, no han sido capaces de hacer nada en la autovía, por la que usted pregunta y por lo que está tan preocupado, como nos preocupamos el resto. Pero es que no tiene que darnos lecciones, porque nosotros en cuatro años hemos terminado estos tramos, 50 millones de euros, y se puso en servicio en octubre del año pasado. Esos son los hechos y esas son las cosas que valoran los ciudadanos. Le puedo garantizar que estuve con el presidente, con los alcaldes de la comarca, estuve con todos los empresarios y fue un día de absoluta fiesta. Usted, que es de Almería, lo sabrá, porque realmente era algo necesario y algo urgente.

Y me dice que no tenemos en previsión nada. Le acabo de decir que vamos a licitar la redacción. Está contemplado en el proyecto, en el presupuesto de este año. Vamos a redactar la redacción del futuro tramo Fines-Olula. Y luego continuamos hasta Baza, por supuesto que sí. Y ese es el compromiso que tiene este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno. Compromiso que adquiere y compromiso que ejecuta. Así que, hablarme usted de credibilidad, pues la verdad es que creo que la balanza está clara y los hechos están ahí.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-000189. Pregunta oral relativa a la circunvalación sur de Villanueva de Córdoba (Córdoba)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El siguiente turno es para también una diputada del Partido Socialista, señora Ambrosio, relativa a la circunvalación sur de Villanueva de Córdoba.

Cuando usted quiera.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, el Grupo Socialista le traslada una pregunta que nos han dirigido tanto el ayuntamiento, en este caso el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, de la provincia de Córdoba y los vecinos. Y es: ¿cuál es la planificación que tiene la consejería con respecto al inicio de la obra de la circunvalación sur?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Pues muchas gracias, presidenta.

Señora Ambrosio, en los últimos años hemos mantenido diversas reuniones con el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, en los que nos han trasladado, de forma reiterada, su preferencia por un cambio de trazado al estudio informativo de la variante sur, que discurra hacia el oeste de la población y no hacia el este. A día de hoy estamos a la espera de que el consistorio lo solicite formalmente para continuar trabajando en ese encaje y en ese trazado de la variante.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Qué suerte tienen algunos municipios y qué mala suerte tienen otros. Mi paisana, la señora Jurado, hablaba ahora mismo de la suerte que tiene la ciudad de Córdoba y qué poca suerte tienen municipios como el de Villanueva de Córdoba.

Mire, el municipio de Villanueva de Córdoba está al norte de la provincia, está instalado en la comarca de Los Pedroches, uno de los municipios, como muchos de la provincia de Córdoba, que sufre los problemas de despoblación. Es internacionalmente conocido por la denominación de origen de Los Pedroches y su jamón como un producto exquisito. Pero, entre otros asuntos y de cara a esas inversiones que tiene pendientes la Junta de Andalucía, no le recuerdo ya, porque no tiene de su competencia el centro de salud y otros muchos más, venían demandando desde hace muchos años una actuación que permitiera el desvío de un tráfico pesado en una comarca netamente ganadera, con tráfico además de vehículos con animales vivos y que se desplazan a fincas ganaderas, tanto de los municipios de Pozoblanco, de Obejo como de Adamuz. Y se solicitó precisamente esta iniciativa en la incorporación al PITMA.

Usted ha hablado de encuentro. El encuentro, que tenía por objetivo que el proyecto de esa circunvalación sur se incorporara en los presupuestos del 2022, a ese encuentro sí hemos encontrado un registro gráfico. Y esta reunión en la puerta de la sede parlamentaria, ante la que en su momento era la alcaldesa, su antecesora en la consejería y la delegada territorial. Y aquí, que esto ocurre en octubre del 2021, se compromete el Gobierno andaluz a incorporarlo en el presupuesto del 2022. Bueno, pues ese testimonio gráfico luego no se materializó. Pero es que hay un segundo encuentro, justo antes de las elecciones municipales con el alcalde y candidato del Partido Popular, en ese sentido, donde no hemos encontrado el testimonio gráfico, ya no era en el Parlamento, fue en la sede de la consejería con el mismo compromiso, pero también con el mismo resultado, porque iban a estar para los presupuestos del año 2024, y tampoco.

Miren, yo lo que le pido es que tengan en cuenta que hay un Gobierno municipal de otro color político, que hay una plataforma vecinal, que, si tienen oportunidad desde la consejería, yo le pediría que entrara en redes sociales. La plataforma vecinal se denomina Circunvalación Ya, que están desesperados por todas las molestias que todo esto causa.

Yo lo que le voy a pedir hoy es un compromiso, un compromiso que en esta ocasión sea real, que no se queden en las palabras de su antecesora, que no vuelvan a prometer aquello que no pueden cumplir y que ejerzan, de alguna manera, esa capacidad de escucha con todos y cada uno de los ayuntamientos, independientemente del color político que tienen. Estamos hablando de una circunvalación, no es una ronda norte, como tienen pendiente en la ciudad de Córdoba, no es el desdoblamiento de la A431, no es la construcción de la autovía Córdoba-Jaén. Le podía seguir con los olvidos del presupuesto del 2024, en los presupuestos del señor Moreno Bonilla con respecto a la provincia de Córdoba. Estamos hablando de una circunvalación, de un municipio que no para de pedir que se le tengan en cuenta este tipo de infraestructuras. Así que, si el problema está en el diálogo y en la capacidad de llegada, no tenga ninguna duda de que el alcalde, después de esta pregunta, le va a llamar y le va a pedir la cita, a ver si en

esta ocasión hay suerte, ya que no ha podido ser con la nueva delegada territorial, tenga la oportunidad de reunirse con algún miembro de la consejería.

Nada más y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Señora consejera, su turno.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Mire, nosotros atendemos a todos y a cada uno de los ayuntamientos, a todos y a cada uno de los ayuntamientos. Y esta consejera también, y se preocupa porque se han atendido. Y, desde luego, no podemos permitir que usted haga ese tipo de afirmaciones, porque el color no es importante, lo importante son todos los ayuntamientos. Da igual quién esté gobernando. Así que eso no es cierto y ustedes lo deben de saber perfectamente, porque no es así.

Pero es que me habla de un proyecto que también tenemos la desgracia, igual que otros muchos, que el anterior gobierno socialista, su gobierno, dejó abandonado durante hace muchísimos, muchísimos años, en ese cajón del olvido que tenemos todavía ahí y que estamos rescatando.

Es que ha tenido que ser el Gobierno de Juanma Moreno el que puso fin a una situación, porque nos encontramos con un desastre absoluto, un desastre absoluto, con proyectos inexistentes, en algunos momentos caducados, que tuvimos que empezar desde cero a establecer un orden de prioridades para abordar este gran desastre que existía, porque no queríamos perjudicar a los ciudadanos. Y en el caso este, en el de Villanueva de Córdoba, que en 2010 pusieron todas sus esperanzas en la redacción de un estudio informativo de alternativas para la construcción de la variante sur de la A-421, que por fin aliviará ese tránsito de vehículos pesados por el casco histórico urbano, permitiendo además ese acceso directo a la estación del AVE. Un proyecto que, por desgracia, tras ser redactado, nunca llegó a aprobarse, hay que decirlo, pasando a formar parte de esas listas y de ese cajón que todavía, desgraciadamente, está ahí en la consejería. Un proyecto que, además, proponía una solución entre las alternativas contempladas hacia el este, frente a las preferencias del ayuntamiento para abordar el estudio de una alternativa de trazado al oeste de la población, tal y como nos hizo saber desde el mismo momento en el que mantuvimos una primera reunión con el anterior equipo de gobierno.

Señoría, yo creo que solo desde el diálogo y solo desde la lealtad institucional, desde la colaboración sincera entre administraciones, se pueden alcanzar soluciones para mejorar la vida de los ciudadanos. Y esa es la forma que tenemos nosotros de trabajar. Por eso, tras reactivar el proyecto, con su inclusión en el PITMA, que está incluido en el PITMA, constatadas las preferencias del ayuntamiento y evaluada su idoneidad, será necesario iniciar un nuevo estudio informativo, cuyo trazado oeste deberá ser solicitado —como le he dicho en mi primera intervención— por el nuevo equipo de gobierno. Y en eso estamos,

y deberemos de trabajar todos en ese sentido si realmente el municipio, el ayuntamiento y los vecinos necesitan y quieren que ese trazado oeste sea tenido en cuenta.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-000190. Pregunta oral relativa al deterioro en el servicio del consorcio de transportes de la provincia de Sevilla

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta le corresponde realizarla al señor Recio, relativa al deterioro del servicio del Consorcio de Transportes de la Provincia de Sevilla.

Cuando usted quiera, señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Hola, señora consejera. Buenos días. ¿Qué tal?

Desde esa lealtad institucional a la que hacía referencia, desde esa coordinación entre administraciones, supongo que será conocedora de las numerosas demandas, mociones de municipios del área metropolitana de Sevilla, poniendo de manifiesto la deriva del Consorcio de Transportes. ¿Me puede decir algo que vaya a algún sitio, como también decía anteriormente?

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Señora consejera, su turno.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Pues la verdad es que, señor Recio —gracias, señora presidenta—, no estoy tampoco de acuerdo con lo que usted acaba de decir, porque la verdad es que hablar del servicio que presta el Consorcio Metropolitano de Transportes de Sevilla no avala la calificación con los datos que yo le voy a dar ahora mismo. Por ejemplo, ni el número de usuarios, hemos cerrado el año 2023 con una cifra récord que usted debe de conocer, casi 37 millones de viajeros han usado la tarjeta del consorcio, casi 8,5% más que en el año prepandemia. Ni la oferta de los servicios, que se ha vuelto a equiparar a la existente antes de la pandemia, que se han realizado un total de 2.010 servicios al día en laborables, sin contar con los refuerzos que se han realizado casi a diario por motivos puntuales de demanda. Ni tampoco en un hecho significativo, que cada día son más los ayuntamientos que quieren adherirse al consorcio, hasta 12 han pedido su integración.

Con todo, nuestro objetivo, por supuesto, tiene que ser seguir mejorando, seguir mejorando el servicio. Y para ello también tenemos en marcha, le digo, unas importantes actuaciones. Entre ellas, la construc-

ción de dos plataformas BUS-VAO, la de Bormujos-Mairena y la de Sevilla-Salteras, que van a agilizar el tránsito de autobuses por el Aljarafe. Y les indico que estas obras se van a iniciar, si todo va como debe, en este primer trimestre de 2024.

También tenemos en marcha un plan de modernización y mejora del servicio, que nos ha permitido colocar 26 marquesinas en paradas de 12 municipios solo en el año 2023. Y, además, se están instalando también pantallas informativas. Y, por último, también les recuerdo que, para mejorar el servicio, estamos construyendo un intercambiador en Lebrija, con una inversión de casi 1,2 millones de euros, y destinando en torno a 3,5 millones para mejorar la estación de Plaza de Armas.

Yo creo que los sevillanos saben que estamos trabajando y cuidando al detalle el servicio de transporte metropolitano. Siempre tenemos que seguir trabajando, estoy completamente de acuerdo en eso con usted.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Vale, muchísimas gracias, presidenta.

Pero no ha ahondado en lo que le he preguntado. Desde esa lealtad institucional y coordinación entre administraciones de la que presume, no me ha contado nada de las demandas ni de las mociones que se reiteran en los municipios. Es más, esa lealtad que usted dice y esa coordinación no tienen sentido cuando, bajo su gobierno, se han cambiado los estatutos del consorcio, quitando potestad, quitando poder de decisión a los municipios. Una absoluta contradicción. Y veo que tampoco tiene conocimiento del estudio pormenorizado que se ha hecho por el conjunto de ayuntamientos, poniendo de manifiesto las siguientes deficiencias, a las que no ha hecho tampoco referencia. Deficiencias en el mobiliario, no solo por la falta de mantenimiento de los mismos, sino también la modernización que necesitan, sobre todo con paneles informativos actualizados. De la falta de puntualidad. Si queremos un transporte público de calidad —creo que aspira a ello— y efectivo, pues deberían empezar por eliminar los retrasos que sufren dichos autobuses. De la falta de horarios y de líneas que tiene hoy por hoy el Consorcio Metropolitano de Sevilla, que es la principal dificultad para que los usuarios puedan acudir y volver a centros de trabajo o de estudio. De la falta de aforo, falta de refuerzo en horas punta para solucionar este problema. De la falta de servicio de líneas los fines de semana, señora consejera, faltan líneas y horarios en los fines de semana, incluso son demandados a partir de ciertas horas para comunicarse con otros pueblos o con Sevilla capital. De la necesidad también, señora consejera, de adaptación y modernización de los vehículos, no podemos seguir teniendo autobuses en el consorcio metropolitano de Sevilla que no estén adaptados, por ejemplo, a personas con movilidad reducida. Las conexiones con enclaves de inte-

res general son precarias. Hay enclaves..., en una corona metropolitana que casi llega al millón y medio de habitantes, hay enclaves importantísimos que no tienen conexión con líneas de autobuses dentro del Consorcio Metropolitano, tales como el hospital de Bormujos, el hospital de Valme. Enclaves también desde el punto de vista de otras modalidades de transporte, como estaciones de metro, caso de Mairena del Aljarafe o caso de San Juan de Aznalfarache. De enclaves también desde el punto de vista de la educación, como el campus universitario de Reina Mercedes. O enclaves también muy importantes desde el punto de vista industrial, como el polígono La Isla, en Dos Hermanas, o el polígono Pisa en Mairena del Aljarafe o los polígonos industriales CITEC y Guadalquivir.

En definitiva, le he preguntado al principio, veo que no tiene conocimiento ni de las demandas ni de las mociones, pese a esa apariencia de que colaboran con las administraciones, y lo que han hecho es quitarles potestad dentro de la toma de decisión del consorcio.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Pues mire, señor Recio, no se ha hecho una modificación de los estatutos. Lo que se hizo fue ordenar las competencias, porque así lo requirió la Cámara de Cuentas en un informe. O sea, que eso ha sido lo que se ha hecho. Y claro que le he contestado. El tema, por ejemplo, de las pantallas, la modernización de los paneles informativos, todo eso se lo he dicho en mi primera intervención. Y por supuesto que hay problemas puntuales por la demanda, por los picos, realmente existen, se lo he dicho, que hay que seguir mejorando.

Pero no puedo cerrar los ojos a una realidad que ocurre en toda Andalucía, y ahora usted me está preguntando concretamente por el consorcio de Sevilla. Pero es que en el año 2023 el consorcio se ha reunido para atender cuestiones relacionadas con el transporte público en todos y en cada uno de los municipios y de los ayuntamientos que lo han demandado. En todos y en cada uno de los ayuntamientos. Hemos atendido, además, solicitudes de aquellos municipios que lo han requerido, tanto de información como de los preceptivos estudios técnicos y económicos necesarios para la implementación o para la mejora de nuevos servicios, que han servido para decidir su puesta en marcha. Además, estos municipios también nos han trasladado otra realidad que existe aquí en Sevilla, y es que el transporte del área metropolitana de Sevilla mejoraría mucho, y usted también estará de acuerdo conmigo, si se ampliara y se mejoraran los servicios de cercanías. Y volvemos a hablar de cercanías aquí, en esta comisión. Esta mañana yo creo que eso se lo hemos reclamado al Gobierno de España y tenemos que seguir todos reclamándolo a diario, porque la movilidad en el área metropolitana de Sevilla sería completamente distinta si la red de cercanías mejorara. Y para ello yo espero y confío pronto en

tener una reunión en el ministerio y ponerle encima de la mesa este problema, que van a ser muchos, y será una reunión extensa y amplia, porque los problemas de movilidad que tenemos en Andalucía son muchos y las infraestructuras hay que mejorarlas considerablemente. Estamos infrafinanciados, y usted lo sabe igual que yo. Así que las cercanías en Sevilla ayudarían muchísimo a mejorar esta movilidad en el área metropolitana.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-24/POC-000228. Pregunta oral relativa a la inspección técnica de casas cueva

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, la última pregunta ya del orden del día, que la formulará el Grupo Vox en Andalucía a través de su portavoz, el señor Hernández Valdés, relativa a la inspección técnica de las casas cueva.

Cuando usted quiera, señor Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, esto, señora consejera, no le resultará ajeno este debate. Las casas cueva, tal como las conocemos hoy en día, es un fenómeno que se desarrolla fundamentalmente en el siglo XIX y en el siglo XX, iniciando su declive en la segunda mitad de este último, conforme fue subiendo y mejorando la situación económica de nuestro país. Esto es así porque, aunque no siempre, y sobre eso hablaremos más adelante, pero como digo, en muchos casos se asociaba el término infravivienda a las casas cueva, lo cual resultaba erróneo en muchos casos. Podíamos encontrar este tipo de viviendas singulares por toda España, pero eran más abundantes en Andalucía y, por ejemplo, en Almería, en las localidades de Cuevas de Almanzora y Canjáyar; en Cádiz, en Arcos de la Frontera, en Setenil de las Bodegas; en Jaén, en el Parque Natural de Cazorla, y en Granada, como en el barrio del Sacromonte, en la comarca de Baza-Huéscar, en la comarca del Marquesado. En su provincia, en Granada, hay más de veinte municipios que cuentan con este tipo de viviendas, como pueden ser Benamaurel, Guadix o Purullena. Y tengo que decir que ha habido un cambio en los últimos años en el modo de cómo se contemplan las casas cueva, tanto por parte de la sociedad como por parte de las administraciones. Y ahora podemos decir que, con la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, pues se ha reconocido de manera expresa ese ámbito de hábitat troglodítico y se posibilita la realización de obras de conservación y rehabilitación para mejorar las condiciones de habitabilidad conforme a los estándares del siglo XXI.

No obstante, ese marco de seguridad jurídica que se abrió con la ley y el posterior reglamento, que servía para romper ese binomio casa cueva-infravivienda, ahora conocemos que es un hábitat que tiene una serie de singularidades y una serie de valores que se están poniendo en valor, como reconocer las ventajas que presenta este tipo de arquitectura vernácula al mantener una temperatura estable durante todo el año, es un valor importante a tener en cuenta. Como digo, el rompimiento de ese binomio no basta si no va acompañado de actuaciones que garanticen el cumplimiento de la norma. Y el fallecimiento de una joven el pasado 11 de enero en la localidad de Benalúa, se cree por inhalación de gases tóxicos, por la instalación precaria de un calentador de gas butano y se cree que por la falta de ventilación adecuada, pues esto es un drama que pone de manifiesto lo que venimos diciendo.

Nosotros en Vox siempre estaremos a favor de preservar nuestra cultura y nuestras tradiciones, por supuesto esos hábitats tradicionales, pero nunca por delante de la seguridad de las personas. Y, por eso, termino y le pregunto: queremos conocer qué actuaciones está realizando su consejería en apoyo de los pequeños ayuntamientos, como el de Benalúa, en Granada, para ayudar a los propietarios y a los moradores de casas cueva, para que sus hogares puedan cumplir con las exigencias mínimas requeridas por las leyes y las normas.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señora consejera, su turno.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Hernández, usted ha hecho una breve descripción de en qué consisten las casas cueva, pero se estima —le doy un dato—, se estima que en Andalucía existen más de diez mil casas cueva, y la mayoría están en Granada, especialmente en la zona norte.

Yo creo que, hasta ahora, estas viviendas habían permanecido en un limbo normativo que dificultaba adecuarlas a las condiciones de vida actuales. Y, para atajar esa situación, lo que hizo el Gobierno, este Gobierno, estableció por primera vez en nuestro ordenamiento jurídico una regulación específica para la conservación y la mejora de este tipo de asentamientos. Y, de hecho, es el Reglamento de la LISTA, la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio, dedica uno de sus títulos a la regulación de estas viviendas, con el objeto de establecer un marco común para los ayuntamientos que permita esa conservación y la mejora de estos ámbitos y el desarrollo de nuevos usos para su puesta en valor, también el turístico, que también se utiliza para el turismo.

Como todo tipo de edificaciones, corresponde a los propietarios de las casas cueva su conservación y los ayuntamientos son los responsables de velar por que las obras que se desarrollen sean conforme a la norma. Corresponde a las corporaciones locales la inspección técnica de estos alojamientos, y para ello deben o pueden desarrollar una ordenanza específica.

Lo que hace el Gobierno andaluz es facilitar que estas viviendas, en muchos casos históricas, se conviertan en unos alojamientos adaptados a las necesidades actuales y sostenibles energéticamente. Eso supone realizar obras de rehabilitación y conservación para mejorar las condiciones de seguridad y de salubridad, así como aquellas otras que sean necesarias para mejorar el medio urbano y natural en el que están. Con ello se abre una vía para facilitar la vida de quienes viven en ellas o fomentar su uso como producto turístico. No obstante, como ya le he señalado, tal y como ocurre con otro tipo de viviendas, son los propietarios los que tienen el deber de conservarlas. Para ello, los propietarios de estas casas cueva pueden acogerse a las ayudas para la mejora de accesibilidad que tiene abierta esta

Consejería de Fomento o bien, si buscan acometer actuaciones más ambiciosas, pueden reclamar a sus ayuntamientos que soliciten su inclusión como posible área de rehabilitación y regeneración urbana cuando se realice una nueva convocatoria de este programa.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues hemos llegado al final. Muchísimas gracias por participar en esta comisión. La siguiente, como bien saben ustedes, será el viernes 1 de marzo. Y, sin más, pues levantamos la sesión. Tengan cuidado en el viaje de retorno.

